



NACIONAL



**RESOLUCION 1414/2007**  
**MINISTERIO DE SALUD (M.S.)**

Grillas de Habilitación Categorizante para Establecimientos de Salud sin Internación y Alta Complejidad. Aprobación e incorporación al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.  
del 23/10/2007; Boletín Oficial 30/10/2007

VISTO el Expediente N°2002-11.505/07-6 del Registro del MINISTERIO DE SALUD, y  
CONSIDERANDO:

Que las políticas de salud tienen por objetivo primero y prioritario asegurar el acceso de todos los habitantes de la Nación a los Servicios de Salud, entendiendo por tales al conjunto de los recursos y acciones de carácter promocional, preventivo, asistencial, y de rehabilitación, sean éstos de carácter público estatal, no estatal o privados.

Que en el marco del PLAN FEDERAL DE SALUD se afirma el rol de Rectoría del MINISTERIO DE SALUD para garantizar la equidad y calidad en la accesibilidad a los servicios de salud y establecimientos de salud.

Que la habilitación categorizante de los servicios y establecimientos de salud, aprobada en el PLAN FEDERAL DE SALUD, ha sido una construcción colectiva con todas las jurisdicciones del país.

Que es el objetivo de este proceso que la habilitación y categorización de los servicios y establecimientos de salud en todo el territorio se realice mediante un proceso homogéneo, equitativo y periódico, tanto en el ámbito público como privado.

Que este proceso tuvo su inicio con el glosario de denominaciones de establecimientos de salud acordado por todas las provincias y aprobado por Resolución Ministerial 267/03 y su continuidad con las Grillas de Habilitación categorizante para Establecimientos con Internación aprobadas por Resolución Ministerial 1262/06.

Que las grillas de habilitación categorizante para Establecimientos de salud sin internación y alta complejidad, fueron confeccionadas a partir de las normas de organización y funcionamiento elaboradas por la DIRECCION DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD con la participación de entidades científicas y académicas, deontológicas, Hospitales Públicos y financiadores del Sistema de salud Nacionales.

Que dichas grillas fueron analizadas y evaluadas por funcionarios técnicos de las 24 jurisdicciones del país.

Que en función de dicho análisis y evaluación se adecuaron las grillas para su evaluación en terreno.

Que la evaluación en terreno se realizó en SETECIENTOS QUINCE (715) servicios sin internación públicos y privados de las VEINTICUATRO (24) jurisdicciones del país y que la misma demostró la viabilidad del instrumento.

Que los responsables de calidad de las VEINTICUATRO (24) jurisdicciones del país aprobaron el instrumento producto de todo este proceso elevándolo para su análisis a sus respectivos ministros.

Que los ministros de Salud reunidos en reunión ordinaria de COFESA del 3 de agosto de 2007 aprobaron el instrumento final.

Que es necesario continuar el trabajo conjunto para la incorporación de instrumentos

vinculados a otras modalidades asistenciales y la actualización de los existentes.

Que la Habilitación Categorizante se está implementando a través de la armonización con las jurisdicciones provinciales en los mecanismos de adaptación de las distintas legislaciones vigentes en cada una de las jurisdicciones.

Que la Comisión de Seguimiento, existente en el marco del CONSEJO FEDERAL DE SALUD, será quien garantice la participación de las jurisdicciones provinciales, para la actualización de manera dinámica la mejora de los instrumentos, la incorporación de nuevos instrumentos y efectúe el seguimiento de este proceso en las jurisdicciones provinciales.

Que la DIRECCION DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, la DIRECCION NACIONAL DE REGULACION Y FISCALIZACION, la SUBSECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION Y FISCALIZACION y la SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION Y RELACIONES SANITARIAS han prestado conformidad a esta propuesta.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa conforme a las disposiciones de la "Ley de Ministerios - T.O. 1992", modificada por Ley N°25.233.

Por ello,

EL MINISTRO

DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º- Apruébanse las GRILLAS DE HABILITACION CATEGORIZANTE PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SIN INTERNACION Y ALTA COMPLEJIDAD, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º- Incorpóranse las GRILLAS DE HABILITACION CATEGORIZANTE PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SIN INTERNACION Y ALTA COMPLEJIDAD, que se aprueban en el artículo precedente al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.

Art. 3º- Dése a conocimiento a la COMISION DE SEGUIMIENTO DE HABILITACION CATEGORIZANTE PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, en el ámbito del CONSEJO FEDERAL DE SALUD, creada por Resolución Ministerial 1262/06.

Art. 4º- Las autoridades jurisdiccionales deberán remitir a la Presidencia de la Comisión de Seguimiento el plan de adecuación al proceso de habilitación categorizante en cada una de ellas en el lapso de SESENTA (60) días a partir de la aprobación de la presente.

Art. 5º- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- Ginés M. González García.

ANEXO I

QUIROFANO UNICO ANEXO A CONSULTORIO	SI	NO
Entiéndese por Cirugía Menor Ambulatoria a los procedimientos quirúrgicos menores que se realizan con anestesia local y que, sin ningún periodo de recuperación, permiten al paciente retirarse del consultorio o del Centro en forma inmediata.		
<b>CONDICIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO</b>		
Cuenta con planos y construcción aprobada por autoridad competente		
<b>Accesos y Circulaciones</b>		
Los accesos posibilitan el control de ingresos y están debidamente identificados.		
Las circulaciones son independientes de las áreas de trabajo.		
El quirófano anexo a consultorio tiene un fácil acceso desde el exterior		
<b>QUIROFANO</b>		
Es independiente del resto de los locales, con acceso directo desde el área de lavado.		
Tiene espacio adecuado que permita la libre circulación del profesional actuante.		
Superficie mínima para este quirófano: 9 metros cuadrados.		
Posee adecuada iluminación natural y/o artificial.		
Posee un sistema de luz eléctrica de emergencia. Cuenta con sistema de puesta a tierra para todos los circuitos de tomacorrientes (monofásicos y trifásicos) conectados al correspondiente dispositivo que cumpla con los fines propuestos. Las instalaciones poseen los dispositivos de seguridad eléctrica: protecciones termomagnéticas y disyuntores		
Puertas: El ancho libre permite el normal acceso de una camilla o silla de ruedas al local.		
Pisos: resistentes al uso, lavables, impermeables, lisos con ángulos redondeados		
Paredes y cielos rasos: resistentes al uso, impermeables, lavables, ignífugos, superficies lisas, sin molduras, que no acumulen suciedad y de fácil limpieza.		
Adecuada climatización.		
Si se utiliza aire acondicionado no deberá ser recirculado. El aire inyectado al local deberá ser filtrado o esterilizado. En todos los casos las tomas de aire deberán hacerse de zonas no contaminadas.		
Seguridad contra incendios: se deberán tomar todas las previsiones vigentes establecida por autoridad competente.		
<b>Equipamiento:</b>		
Mesa quirúrgica: De material cromado o inoxidable o material lavable con movimiento universal y con los accesorios correspondientes para distintas posiciones o sillón según procedimientos.		
Mesa para instrumental: De material inoxidable o cromado		
Mesas accesorias: con características similares a las anteriores.		
Bancos altos o taburetes		
Soportes o carriles para frascos de venoclisis		
Lebrillos o palanganas		
Aspirador mecánico.		
Fuente de oxígeno		
Fuente de luz central o frontal		
Carro de paro cardíaco y de traqueostomía según normativas vigentes		
<b>CUENTA CON AREA DE LAVADO</b>		
Está ubicada de manera que una vez utilizada por el cirujano, el mismo tenga acceso directo a la sala de operaciones.		
Las piletas cuentan con equipos de accionamiento a codo o pedal o automático no manual, dispositivo proveedor de jabón o proveedor de solución antiséptica con accionamiento no manual.		
<b>CUENTA CON SALA DE RECUPERACION</b>		
Localizada adyacente al quirófano.		
El ancho libre de las puertas debe permitir el normal acceso de una camilla o silla de ruedas		
Superficie mínima de 9 m2 con acceso a un sanitario		
Características pisos, zócalos, paredes y cielos rasos similar al quirófano		
Instalaciones generales de electricidad y de prevención de incendios similar al quirófano.		
<b>Equipamiento</b>		
Lavabo, toallero para descartables.		
Camilla, cama o sillón.		
Accesibilidad a Oxígeno y carro de paro del quirófano.		
<b>CUENTA CON VESTUARIO Y SANITARIOS PARA PACIENTES</b>		
<b>CUENTA CON VESTUARIO Y SANITARIOS PARA PERSONAL</b>		

QUIROFANO UNICO ANEXO A CONSULTORIO	SI	NO
<b>CUENTA CON AREA DE ROPA LIMPIA Y SUCIA</b>		
<b>RECURSO HUMANO</b>		
El quirófano está a cargo de un cirujano general o especialista validado por la autoridad competente.		
De ser necesario, Médico Anestesiista validado por la autoridad competente.		
En caso de ser necesario podrá ser asistido por enfermera y/o instrumentadora con título validado por la autoridad competente.		
<b>MARCO NORMATIVO</b>		
Cuenta con convenio de derivación con Empresa de Traslado Sanitario de Pacientes, que cuente con unidades de alta complejidad de traslado habilitada por autoridad competente.		
Cuenta con convenio con Establecimiento Asistencial con Internación que cuente con Unidad de Terapia Intensiva, habilitado por autoridad competente.		
Cuenta con Esterilización propia de materiales.		
Cuenta con contrato con empresa esterilizadora habilitada.		
Cuenta con convenio con empresa de residuos biopatológicos.		
<b>CENTRO DE CIRUGIA MENOR AMBULATORIA</b>		
Entiéndese por Cirugía Menor Ambulatoria a los procedimientos quirúrgicos menores que se realizan con anestesia local y que, sin ningún periodo de recuperación, permiten al paciente retirarse del consultorio o del Centro en forma inmediata.		
<b>Accesos y Circulaciones</b>		
Los accesos posibilitan el control de ingresos y están debidamente identificados.		
Las circulaciones son independientes de las áreas de trabajo.		
El centro de cirugía tiene un fácil acceso desde el exterior		
<b>Características Constructivas</b>		
Pisos: Resistentes al uso, Lisos, Lavables, Continuos, Impermeables, sin comunicación con red cloacal (en área de quirófano). Zócalos: Impermeables y Angulos Redondeados (en áreas de circulación restringida).		
Paredes y Cielos rasos: Superficies Fácilmente lavables, Lisas Aislantes y Resistentes al Fuego		
Puertas: de acceso de luz libre, que permita el paso de camillas y/o sillas de ruedas.		
<b>Instalación Eléctrica:</b>		
Cuenta con sistema de puesta a tierra para todos los circuitos de tomacorrientes (monofásicos y trifásicos) conectados al correspondiente dispositivo que cumpla con los fines propuestos. Las instalaciones poseen los dispositivos de seguridad eléctrica: protecciones termomagnéticas y disyuntores.		
Cuenta con instalación o dispositivos para luz de emergencia en accesos, circulaciones, local de enfermería, y Quirófanos.		
<b>Gases medicinales:</b>		
Cuenta con el abastecimiento y suministro, centralizado o individual, de aquellos gases (oxígeno, vacío, aire comprimido, etc.) que se requieran.		
<b>Condiciones de Seguridad</b>		
Cuenta como mínimo con matafuegos autorizados por la autoridad competente y según reglamentaciones vigentes.		

Salidas de emergencia debidamente señalizadas.		
<b>AREAS GENERALES</b>		
Cuenta con:		
- Consultorios		
- Sala de espera		
- Area de recepción de pacientes		
<b>AREA QUIRURGICA</b>		
Zona de Circulación Restringida		
Quirófanos en cantidad variable según cada unidad.		
<b>QUIROFANO</b>		
Es independiente del resto de los locales, con acceso directo desde el área de lavado.		
Espacio adecuado que permita la libre circulación del profesional actuante.		
Superficie mínima 9 metros cuadrados.		
El ancho libre de las puertas deberá permitir el normal acceso de una camilla o silla de ruedas al local.		
Adecuada iluminación natural y/o artificial.		
Pisos: resistentes al uso, lavables, impermeables, lisos con ángulos redondeados.		
Paredes y cielos rasos: resistentes al uso, impermeables, lavables, ignífugas, superficies lisas, sin molduras, que no acumulen suciedad y de fácil limpieza.		
Adecuada climatización.		
Si se utiliza aire acondicionado no deberá ser recirculado. El aire inyectado al local deberá ser filtrado o esterilizado. En todos los casos las tomas de aire deberán hacerse de zonas no contaminadas.		
Cuenta con sistema de puesta a tierra para todos los circuitos de tomacorrientes (monofásicos y trifásicos) conectados al correspondiente dispositivo que cumpla con los fines propuestos. Las instalaciones poseen los dispositivos de seguridad eléctrica: protecciones termomagnéticas y disyuntores.		
Gases medicinales: Cuenta con el abastecimiento y suministro de aquellos gases (oxígeno, vacío, aire comprimido, etc.) que se requieran.		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Mesa quirúrgica: De material cromado o inoxidable o material lavable con movimiento universal y con los accesorios correspondientes para distintas posiciones o sillón según procedimientos.		
Mesa para instrumental: De material inoxidable o cromado		
Mesas accesorias: con características similares a las anteriores.		
Bancos altos o taburetes		
Soportes o carriles para frascos de venoclisis		
Lebrillos o palanganas		
Aspirador mecánico.		
Fuente de luz central o frontal		
Carro de paro cardíaco según normativa vigente		

QUIROFANO UNICO ANEXO A CONSULTORIO	SI	NO
<b>Cuenta con AREA DE LAVADO</b>		
Esta área está ubicada de manera que una vez utilizada por el cirujano, el mismo tenga acceso directo a la sala de operaciones.		
Las piletas cuentan con equipos de accionamiento a codo o pedal o automático no manual, dispositivo proveedor de jabón o proveedor de solución antiséptica con accionamiento no manual.		
<b>Cuenta con SALA DE RECUPERACION</b>		
Localizada adyacente al quirófano.		
El ancho libre de las puertas permite el normal acceso de una camilla o silla de ruedas		
Superficie mínima de 9 m2 con acceso a un sanitario		
Las condicionantes ambientales de privacidad y asepsia.		
Características pisos, zócalos, paredes y cielos rasos similar al quirófano		
Instalaciones generales de electricidad y de prevención de incendios similar al quirófano.		
<b>Equipamiento</b>		
Lavabo, toallero para descartables.		
Camilla, cama o sillón.		
Accesibilidad Oxígeno.		
Carro de paro del quirófano.		
<b>CUENTA CON:</b>		
<b>Vestuario y sanitarios para personal y pacientes</b>		
Area de ropa limpia y sucia		
Local para Abastecimientos y Procesamientos Periféricos limpios		
Local para Abastecimientos y Procesamientos Periféricos usados		
Depósito de Equipos		
Depósitos de Limpieza		
Depósitos de Residuos Comunes y /o Biopatogénicos		
<b>RECURSO HUMANO</b>		
Cuenta con un Director médico de la Institución habilitado por autoridad competente de la Jurisdicción.		
Area Quirúrgica: a cargo de un médico especialista en Cirugía (validado por autoridad competente), cuya función es la coordinación operativa y asistencial del área.		
Médicos asistenciales especialistas en cirugía (validado por autoridad competente).		
De ser necesario, Médico Anestesiólogo validado por la autoridad competente.		
Instrumentadoras y/o enfermeras validadas por autoridad competente.		
Personal administrativo y de limpieza.		
<b>MARCO NORMATIVO</b>		
Cuenta con convenio de derivación con Empresa de Traslado Sanitario de Pacientes, que cuente con unidades de alta complejidad de traslado habilitada por autoridad competente.		
Cuenta con convenio con Establecimiento Asistencial con Internación que cuente con Unidad de Terapia Intensiva, habilitado por autoridad competente.		
Cuenta con Esterilización propia de materiales.		

Cuenta con contrato con empresa esterilizadora habilitada.		
Cuenta con convenio con empresa de residuos biopatológicos.		
Plan de evacuación en caso de siniestro.		
<b>CENTRO DE CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA</b>		
Se entenderá por Cirugía Mayor Ambulatoria a la modalidad de prestación del servicio quirúrgico realizada con anestesia local, regional o general, que requiere que el paciente reciba cuidados post-operatorios poco intensivos y cuya duración no podrá ser superior a SEIS (6) horas, por lo que no necesitan internación y que cumplido el periodo de recuperación son derivados a su domicilio.		
<b>Accesos y Circulaciones</b>		
Los accesos posibilitan el control de ingresos y están debidamente identificados.		
Las circulaciones son independientes de las áreas de trabajo.		
El centro de cirugía tiene un fácil acceso desde el exterior		
<b>Características Constructivas</b>		
Pisos: Resistentes al uso, Lisos, Lavables, Continuos, Impermeables, sin comunicación con red doacal (en quirófanos). Zócalos: Impermeables y Angulos Redondeados (en áreas de circulación restringida).		
Paredes y Cielos rasos: Superficies Fácilmente lavables, Lisas Aislantes y Resistentes al Fuego		
Puertas: de acceso de luz libre, que permita el paso de camillas y/o sillas de ruedas.		
<b>Instalación Eléctrica:</b>		
Cuenta con sistema de puesta a tierra para todos los circuitos de tomacorrientes (monofásicos y trifásicos) conectados al correspondiente dispositivo que cumpla con los fines propuestos. Las instalaciones poseen los dispositivos de seguridad eléctrica: protecciones termomagnéticas y disyuntor.		
Cuenta con instalación o dispositivos para luz de emergencia en accesos, circulaciones, local de enfermería, y Quirófanos.		
<b>Gases medicinales:</b>		
Cuenta con el abastecimiento y suministro, centralizado o individual, de aquellos gases (oxígeno, vacío, aire comprimido, etc.) que se requieran.		
<b>Condiciones de Seguridad</b>		
Cuenta con matafuegos autorizados por la autoridad competente según reglamentación vigente.		
Salidas de emergencia debidamente señalizadas, aptas para su uso.		
<b>AREAS GENERALES</b>		
<b>Cuenta con:</b>		
Consultorios		
Áreas de espera		
Área de recepción de pacientes		
<b>AREA QUIRURGICA</b>		
Zona de Circulación Restringida		
Quirófanos en cantidad variable según cada unidad.		

QUIROFANO UNICO ANEXO A CONSULTORIO	SI	NO
<b>QUIROFANO</b>		
Deberá ser independiente del resto de los locales, con acceso directo desde el área de lavado.		
Espacio adecuado que permita la libre circulación del profesional actuante.		
Superficie mínima 12 metros cuadrados. (cada lado con un mínimo de 3 mts.).		
El ancho libre de las puertas deberá permitir el normal acceso de una camilla o silla de ruedas al local.		
Adecuada iluminación natural y/o artificial.		
Pisos: resistentes al uso, lavables, impermeables, lisos con ángulos redondeados.		
Paredes y cielos rasos: resistentes al uso, impermeables, lavables, ignífugas, superficies lisas, sin molduras, que no acumulen suciedad y de fácil limpieza.		
Adecuada climatización.		
Si se utiliza aire acondicionado no deberá ser recirculado. El aire inyectado al local deberá ser filtrado o esterilizado. En todos los casos las tomas de aire deberán hacerse de zonas no contaminadas.		
Cuenta con un sistema de energía eléctrica de emergencia.		
Cuenta con sistema de puesta a tierra para todos los circuitos de tomacorrientes (monofásicos y trifásicos) conectados al correspondiente dispositivo que cumpla con los fines propuestos. Las instalaciones poseerán los dispositivos de seguridad eléctrica: protecciones termomagnéticas y disyuntores.		
Gases medicinales: Cuenta con el abastecimiento y suministro de aquellos gases (oxígeno, vacío, aire comprimido, etc.) que se requieran.		
<b>Equipamiento:</b>		
Mesa quirúrgica: De material cromado o inoxidable o material lavable con movimiento universal y con los accesorios correspondientes para distintas posiciones.		
Mesa y máquina de anestesia.		
Mesa para instrumental: De material inoxidable o cromado		
Mesas accesorias: con características similares a las anteriores.		
Bancos altos o taburetes		
Soportes o carriles para frascos de venodisis		
Lebrillos o palanganas		
Aspirador mecánico.		
Fuente de luz central o frontal		
Carro de paro cardíaco y de traqueostomía según reglamentación vigente		
<b>Cuenta con AREA DE LAVADO</b>		
Esta área está ubicada de manera que una vez utilizada por el cirujano, el mismo tenga acceso directo a la sala de operaciones.		
Las piletas cuentan con equipos de accionamiento a codo o pedal o automático no manual, dispositivo proveedor de jabón o proveedor de solución antiséptica con accionamiento no manual.		
<b>Cuenta con SALA DE RECUPERACION y PREANESTESIA</b>		

Cuenta con superficie mínima de 12 m <sup>2</sup> y su crecimiento según el número de puestos de recuperación, estará acorde a la demanda de cirugías.		
Equipamiento mínimo: lavabo, toallero para descartables, camilla, cama, sillón, recipiente con tapa y papelerero.		
Insumos requeridos por anestesista y accesibilidad al equipamiento de quirófano (carro de paro y gases medicinales)		
<b>CUENTA CON:</b>		
Vestuario y sanitarios para personal y pacientes		
Area de ropa limpia y sucia		
Local para Abastecimientos y Procesamientos Periféricos limpios		
Local para Abastecimientos y Procesamientos Periféricos usados		
Depósito de Equipos		
Depósitos de Limpieza		
Depósitos de Residuos Comunes y /o Biopatogénicos		
<b>RECURSO HUMANO</b>		
Cuenta con un Director médico de la Institución habilitado por autoridad competente.		
Area Quirúrgica: a cargo de un médico especialista en Cirugía (validado por autoridad competente), cuya función es la coordinación operativa y asistencial del área.		
Médicos asistenciales especialistas en cirugía (validado por autoridad competente).		
Médico Anestesiista validado por la autoridad competente.		
Instrumentadoras y/o enfermeras validadas por autoridad competente.		
Personal administrativo y de limpieza.		
<b>MARCO NORMATIVO</b>		
Cuenta con convenio de derivación con Empresa de Traslado Sanitario de Pacientes, que cuente con unidades de alta complejidad de traslado habilitada por autoridad competente.		
Cuenta con convenio con Establecimiento Asistencial con Internación que cuente con Unidad de Terapia Intensiva, habilitado por autoridad competente.		
Cuenta con Esterilización propia de materiales o contrato con empresa esterilizadora habilitada.		
Cuenta con convenio con empresa de residuos biopatológicos.		
Plan de evacuación en caso de siniestro.		
<b>PRACTICAS QUIRURGICAS DE CIRUGIA MENOR Y MAYOR AMBULATORIA SUSCEPTIBLES DE SER REALIZADAS EN QUIROFANOS ANEXOS A CONSULTORIOS O CENTROS DE CIRUGIA AMBULATORIA SEGUN ESPECIFICIDAD DE CADA UNO</b>		
Nota: para la factibilidad de la realización de estos procedimientos es importante tener en cuenta las condiciones psicofísicas del paciente, el examen prequirúrgico, la variabilidad clínica de la patología y el consentimiento informado del paciente		
<b>CONTESTE SI o NO EN TODOS LOS ITEMS SEGUN CORRESPONDA</b>		
<b>CIRUGIA MENOR AMBULATORIA</b>		
Realiza Cirugía General		
Cirugía Quiste pilonidal.		
Cirugías del TCS.		
Biopsias de piel, mucosas.		

QUIROFANO UNICO ANEXO A CONSULTORIO	SI	NO
Shunt A-V para hemodiálisis		
Realiza Cirugía Máxilofacial ORL y de Cabeza y Cuello		
Cirugía de los senos paranasales endoluminal		
Cirugía dentaria.		
Biopsias orales.		
Biopsia ganglionar.		
Cirugía de las glándulas salivares.		
Amigdalectomía.		
Adenoidectomía		
Miringoplastia.		
Cirugía del oído externo y medio.		
Realiza Cirugía Obstétrica y Ginecológica		
Raspado uterino diagnóstico con o sin biopsia de cuello o aspiración endometrial para citología exfoliativa.		
Criocoagulación.		
Escisión local de lesión de cuello (pólipo), electrocoagulación de cuello o cauterización química.		
Biopsia de cuello.		
Colpotomía, vaginotomía de drenaje (absceso pelviano escisión local de lesión vaginal)		
Biopsia de vagina, punción de vagina (diagnóstica o exploradora, punción de saco de Douglas)		
Amniocentesis transabdominal o vía vaginal		
Escisión local de lesión de mama (quiste, fibroadenoma o tejido mamario aberrante) de lesión de conducto de pezón.		
Escisión de lesión de mama o pezón para biopsia.		
Drenaje de absceso mamario.		
Punción quiste mamario, punción biopsia de mama		
Marcación mamaria prequirúrgica.		
Videohisteroscopia diagnóstica y/o terapéutica.		
Realiza Cirugía Oftalmológica		
Cataratas.		
Estrabismo.		
Cirugía de la cámara anterior.		
Cirugía de párpados y conjuntiva.		
Cirugía del conducto lagrimal.		
Realiza Cirugía Ortopédica y Traumatológica		
Artroscopia diagnóstica		
Biopsia ósea y muscular.		
Extracción de osteosíntesis.		
Realiza Cirugía Urológica		

Realiza de Riñón y Ureter		
Cambio de nefrostomía		
Retiro de cateter ureteral		
Biopsia renal por punción		
Punción evacuadora de quiste renal		
Realiza de Vejiga:		
Punción evacuadora vesical		
Cistostomía por punción		
Realiza de Uretra:		
Meatotomía uretral		
Realiza de Próstata y vesículas seminales:		
Biopsia de próstata por punción.		
Realiza de Testículo, Deferente y Epididimo:		
Biopsia de testículo		
Drenaje de absceso testicular		
Punción de derrame escrotal		
Biopsia de epidídimo		
Vasectomía		
Realiza de Pene:		
Escisión de lesión de pene		
Biopsia de pene		
Cauterización de lesión HPV		
Postioplastia-Circuncisión		
Sección de frenillo		
Escisión de cuerda dorsal o ventral		
Realiza Cirugía plástica estética y reparadora		
Auriculoplastias		
Tumores de piel y celular subcutáneo		
Implantes capilares		
Zetaplastias		
Colgajos por deslizamiento y rotación (menores)		
Injertos de piel		
Inclusión de sustancias autólogas y/o heterólogas		
Toxina Botulínica		
Blefaroplastia		
Peeling-Dermocabrasión		
Realiza CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA		
Realiza Cirugía General		
Cirugía de Hernias (inguinales, crurales, umbilicales)		

QUIROFANO UNICO ANEXO A CONSULTORIO	SI	NO
Orquidopexia		
Cirugía de várices.		
Hemorroides.		
Reparación Fisura anal.		
Realiza Cirugía plástica estética y reparadora		
Cirugía de fisura labio alveolo palatina		
Lifting completo		
Mini Dermolipectomía		
Lipoaspiración localizada		
Tratamiento de quemaduras de hasta un 15% de profundidad intermedia		
Rotación de colgajos medianos		
Mastoplastia de inclusión		
Mastoplastia reductora y ptosis pequeñas que no requieran transfusión sanguínea		
Rinoplastias		
Injertos de piel		
Realiza Cirugía Oftalmológica		
Cirugía de Cámara Posterior		
Realiza Cirugía Obstétrica y Ginecológica		
Celioscopia, culdoscopia o laparoscopia convencional con hidroturación, biopsia o debridación.		
Laparoscopia con cirugía anexial		
Raspado uterino terapéutico		
Conización de cuello como única práctica con Leep.		
Colporrafia por herida, desgarró (fuera del parto)		
Escisión de labios mayores, labios menores, de glándulas de Bartholino, glándulas de Skene (absceso)		
Episiorrafia, perineorrafia o episioepineorrafia (fuera del parto)		
Cirugía mínimamente invasora para incontinencia de orina.		
Realiza Cirugía Ortopédica y Traumatológica		
Cirugía de Hallus valgus		
Artroscopia terapéutica		

GRILLA SERVICIO CIRUGIA CARDIOVASCULAR (acorde RM1883/05)	SI	NO
El servicios brinda las siguientes prestaciones:		
CIRUGIA EN EL CORAZON Y PERICARDIO		
CIRUGIA EN ARTERIAS Y VENAS DE LA CAVIDAD TORACICA		
CIRUGIA EN ARTERIAS Y VENAS DE LA CAVIDAD ABDOMINO-PELVIANA		
CIRUGIA EN ARTERIAS Y VENAS DEL CUELLO.		

CIRUGIA EN ARTERIAS Y VENAS DE LOS MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES.		
CIRUGIAS EN EL TORAX.		
CIRUGIA ENDOVASCULAR.		
El Servicio REALIZA:		
Atención Ambulatoria Programada (Clinica Médica/Cardiología)		
Atención de Urgencia/Emergencia		
Atención de Internación (Clinica Médica/Cardiología) - con criterios de Cuidados Progresivos-		
Docencia e Investigación		
Cuenta con los siguientes servicios de apoyo:		
Acceso Estudios de Anatomía Patológica		
Diagnósticos por Estudios de Laboratorio de Análisis Clínicos		
Diagnósticos por Imágenes		
Electrodiagnósticos		
Diagnósticos y Tratamientos Hemodinámicos		
Diagnósticos y Tratamientos Infectológicos		
Diagnósticos y Tratamientos Radioisotópicos		
Acceso Servicio social		
Tratamientos Anestesiológicos		
Tratamientos de Diálisis		
Tratamientos Kinésicos		
Tratamientos Hematológicos		
Tratamientos Hemoterapéuticos		
Tratamientos Nutricionales		
PLANTA FISICA		
Accesibilidad Fisica: Tipo y Posibilidad de Traslado		
Los accesos a la Unidad posibilitan un ingreso sin dificultades de los medios de transporte disponibles.		
Cuenta con algún tipo de medio de traslado ya sea de la propia unidad o de la red de servicios pero a disposición de la misma y acorde a la necesidad, tanto para recibir como para derivar a aquellos pacientes que no puedan hacerlo en forma ambulatoria.		
Accesos y Circulaciones		
Cuenta con circulaciones: pasillos y galerías cubiertas con solados continuos, salvándose los desniveles con rampas de pendiente reglamentaria.		
Los accesos y circulaciones son diferenciados en técnicos y públicos		
Características Constructivas		
Pisos: Resistentes al Desgaste, Lisos, Antideslizantes, Lavables, Continuos, Impermeables.		
Zócalos: De Angulos redondeados, Impermeables.		
Paredes y cielos rasos: Superficies Lavables Lisas, sin Molduras, Aislantes y Resistentes al Fuego		

GRILLA SERVICIO CIRUGIA CARDIOVASCULAR (acorde RM1883/05)	SI	NO
Puertas: Ancho Mínimo de Paso Libre, que permita el paso cómodo de sillas de ruedas, y/o camillas.		
Instalación Eléctrica:		
Cuenta con sistema de puesta a tierra en los circuitos de tomacorrientes.		
La línea de tierra se conecta a jabalina y cumple con las normas vigentes.		
Cuenta con sistema de emergencia central, manual o automático, para suministro de energía eléctrica.		
Cuenta con UPS (Fuente de Alimentación Ininterrumpida)		
Los circuitos en quirófanos están aislados mediante transformador de aislación convenientemente dimensionados para la carga eléctrica a aplicar.		
Gases medicinales:		
Cuenta con el abastecimiento y suministro, centralizado o individual.		
Instalación de incendio:		
Cuenta como mínimo con matafuegos del tipo y clase adecuado en circulaciones y en aquellos locales donde existan factores de riesgo.		
Dispone de los medios de salida apropiados para una rápida evacuación, debidamente señalizada.		
Aislamiento térmico:		
El sistema de acondicionamiento térmico cumple los requisitos necesarios para no generar contaminación ambiental, así como también mantener la temperatura.		
Condiciones de Seguridad		
Se establecen las medidas preventivas.		
Cuenta con un Comité de Seguridad con la participación de todas las áreas.		
<b>RECURSOS FISICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE TRATAMIENTOS QUIRURGICOS CARDIOVASCULARES</b>		
<b>CONSULTORIOS EXTERNOS</b>		
Son exclusivos		
Son compartidos con otros servicios		
Superficie mínima será de 7,50 m <sup>2</sup> con un lado mínimo de 2,50 m2.		
Equipamiento:		
Escritorio		
Armario		
Sillas		
Camilla		
Balanza		
Lavabo		
Negatoscopio		
Recipiente con tapa		
Carro de curaciones		
Cuenta con boca de techo o de pared y localizada en el área de examen, un mínimo de 3 tomacorrientes simples y bocas necesarias acorde a la tecnología utilizada.		

Iluminación general de 200 lux		
Cuenta con Secretaria / Recepción		
Equipamiento:		
La Superficie minima será de 4,00 m², con un lado minimo de 2.00 m		
Sillas		
Mesa o mostrador		
Armario y archivo.		
Papelero		
Cuenta con Sala de Espera		
Superficie minima será de 4,00 m².		
Sillas		
Espacio silla de ruedas		
Cuenta con Oficinas para Conducción		
Cuenta con Estación de Enfermería Periférico		
Equipamiento:		
Mesada con pileta		
Armario para drogas		
Accesorio para soporte de suero		
Aspirador		
Nebulizador		
Estoscopio		
Tensiómetro		
Martillo para reflejos		
Heladera		
Reloj		
Carro de curaciones		
Sanitarios		
Cuenta con un Núcleo Sanitario cada 4 Consultorios		
Equipamiento adecuado		
Cuenta con Vestuarios Personal		
Cuenta con superficie y equipamiento adecuado.		
<b>DEPOSITOS</b>		
Cuenta con Depósitos Indiferenciados		
Cuenta con Depósitos de Medicamentos		
Equipamiento		
Sector para estantes / armarios		
Mesada con pileta		
Heladera		
Ventilación adecuada		

GRILLA SERVICIO CIRUGIA CARDIOVASCULAR (acorde RM1883/05)	SI	NO
Cuenta con Depósitos de Limpieza		
Cuenta con Depósitos de Residuos Comunes y /o Biopatogénicos		
<b>GUARDIA DE EMERGENCIA</b>		
<b>SALA DE REANIMACION Y ESTABILIZACION HEMODINAMICA</b>		
Superficie mínima de 12,00 m <sup>2</sup> (con sanitario incluido) con un lado mínimo de 3,00 m		
Cuenta con boca de techo o de pared y localizada en el área de examen de 700 Lux.		
Cuenta con alarma de paro		
Cuenta con un mínimo de 8 tomacorrientes simples.		
Cuenta con el suministro de todos los Gases Medicinales.		
Escritorio		
Sillas		
Camilla		
Negatoscopio		
Recipiente con tapa		
Carro de curaciones		
Electrocardiógrafo		
Desfibrilador-Cardioversor		
Ambú pediátrico		
Ambú adultos		
Aparato de Rehabilitación Respiratoria		
Oxímetro		
Oxicapnógrafo		
<b>INTERNACION CUIDADOS BASICOS-INTERMEDIOS-INTENSIVOS</b>		
1- Si cuenta con: Habitación para Internación de Cuidados Básicos e Intermedios, complete los siguientes ítems.		
La Separación mínima entre camas debe permitir la fácil movilización de sillas de ruedas o camillas.		
Cuenta con Lavamanos Próximo al Area para Higiene del Personal.		
Las habitaciones estarán vinculados entre sí y con el resto mediante cerradas.		
Cuenta con un sanitario como mínimo cada cuatro camas.		
Superficie Mínima por Cama será de 7.5 m <sup>2</sup> . con un lado mínimo de 2.20 m <sup>2</sup> .		
Cuenta con el número de Camas Articulas que resulten necesarias de acuerdo al tipo de prestaciones que brinde.		
Cada cama contará con todo los servicios de gases medicinales.		
2- Si cuenta con: Habitación para Internación de Cuidados Intensivos y/o Unidad Coronaria, complete los siguientes ítems.		
Se localiza en relación directa al sector Guardia/Emergencias, Quirófano o Centro Quirúrgico, y Hemodinamia.		
Cuenta con superficie mínima de 9,00 m <sup>2</sup> con un lado mínimo de 3,00 m.		
Permiten la observación directa de los pacientes desde la estación central de enfermería, o a través de equipos de circuito cerrado de televisión.		

Cuenta con el suministro de todos los Gases Medicinales, e Instalación de Incendio, y de Seguridad.		
Disponen de al menos 10 tomas corriente de 220 volts y una toma con características distintas de la demás, para equipo de Rayos portátil con línea de corriente independiente de la de la habitación.		
Cuenta con Grupo electrógeno.		
Cuenta con sistemas de toma de tierra con jabalina y paneles de aislamiento en las cabece- ras de cada paciente como medidas de seguridad frente a posibles fugas de corriente.		
<b>Equipamiento mínimo</b>		
Lavabo		
Toallero para descartables		
Cama articulada		
Disponibilidad de negatoscopio		
Recipiente con tapa		
Carro para suministros		
Seis tomacorrientes tipo Schuko, y seis tomacorrientes IRAM.		
2 (dos) bocas de oxígeno		
2 (dos) bocas para aire comprimido		
2 (dos) bocas de aspiración		
Regulador de presión de oxígeno		
Regulador de presión de aire comprimido		
Flow-meter de oxígeno		
Flow-meter de aire comprimido		
Regulador de aspiración		
Tiene disponible por cada paciente en recuperación de cirugía cardiovascular:		
Monitor de parámetros fisiológicos con posibilidad de registrar un ECG de tres derivaciones		
Oxímetro de pulso		
Capnógrafo		
Central de monitoreo		
Un respirador completo		
Dos bombas de infusión a jeringa		
Dos bombas de infusión volumétricas		
Un electrocardiógrafo de doce derivaciones		
Un desfibrilador		
Un marcapasos externo		
Set para balón de contrapulsación		
<b>AREAS COMPLEMENTARIAS</b>		
Cuenta con:		
Secretaría / Recepción		
Sala de Espera		

GRILLA SERVICIO CIRUGIA CARDIOVASCULAR (acorde RM1883/05)	SI	NO
Oficina para Conducción		
Sala de Reuniones para Profesionales		
Sanitarios / Vestuarios		
Habitación para Dormitorio de Guardia		
Supervisión de Enfermería		
Estación de Enfermería Periférico Limpio		
Contará con Superficie mínima de 10,00 m <sup>2</sup> con un Lado Mínimo de 3,00 m		
Equipamiento:		
Mesada con pileta		
Armario para drogas		
Soporte de suero		
Aspirador		
Nebulizador		
Estoscopio		
Tensiómetro		
Oftalmoscopio		
Otoscopio		
Martillo para reflejos		
Rebaj		
Carro de curaciones		
Heladera		
<b>QUIROFANOS</b>		
Cuenta con las unidades funcionales y áreas complementarias necesarias y dimensionadas acorde a los requerimientos de la Unidad.		
<b>1- Zona de Circulación Restringida</b>		
<b>QUIROFANOS</b>		
La superficie de los quirófanos debe contemplar la instalación de todo el equipamiento necesario y la adecuada circulación.		
16,00 m <sup>2</sup> para Cirugía Mediana.		
20,00 m <sup>2</sup> para Cirugía Mayor		
30,00 m <sup>2</sup> para Cirugía especializada.		
Cuenta con climatización adecuada.		
Los sistemas que se adopten para ventilación deberán cumplir con las condiciones de asepsia inherentes al tipo y Nivel de Riesgo de la intervención.		
El aire que se inyecte mediante sistema forzado en un quirófano deberá estar siempre libre de impurezas y con la temperatura y humedad adecuada, para lo cual en todos los casos se tendrán en cuenta los siguientes puntos: Presión del Interior del Quirófano respecto de las áreas adyacentes, tipo de inyección 100% aire exterior, cantidad mínima de aire que debe inyectarse medida en volúmenes del área por hora, eficiencia de los filtros, cantidad de etapas de filtro, caída de presión en filtros, sistema de regulación de caudal y ubicación de bocas de inyección y retorno.		
Iluminación:		

Cirugía Mediana: de 3000 - 10000 Lux		
Cirugía Mayor: de 50.000 a 100.000 Lux		
<b>Equipamiento:</b>		
Mesa e instrumental quirúrgico completas aptas para cirugía cardiovascular.		
Monitor de parámetros fisiológicos con posibilidad de registrar un ECG de tres derivaciones		
ECG		
Equipo de anestesia completo (mesa de anestesia, mesa para drogas anestésicas y respirador)		
Mesa de cirugía rodante con movimiento universal accesible por los cuatro costados.		
Oximetría de pulso capnografía		
6 bombas de infusión a jeringa		
1 electrobisturí de doble mango independiente apto para corte uni y bipolar		
1 estemótomo		
Balón de contrapulsación		
marcapasos externo		
un desfibrilador apto para paletas internas		
dos mesas auxiliares		
un medidor de tiempo de coagulación		
mesa de transporte		
2 carros portabolsas		
Silla con respaldo anatómico y ruedas para perfusión.		
Tarima		
reloj de tiempo real		
Cuando realiza cirugía con circulación extracorpórea Cuenta con:		
A- Bomba de Circulación Extracorpórea con:		
4 (cuatro) bombas tipo Roller.		
1 termómetro digital con sensor por cable con 2 canales		
1 mezclador de gases (blender)		
2 medidores de tiempo (timers)		
1 administrador (vaporizador) para anestésicos inhalatorios.		
1 dispositivo para medir la presión de línea de perfusión que puede ser mecánico (reloj anaeroide) o electrónico con traductor.		
1 soporte adecuado para cada oxigenador.		
B- Módulo para la circulación de agua (frio-calor).		
C- Máquina para medir el tiempo de coagulación activada (TCA)		
D- Bomba centrífuga para ser usadas en posición arterial o para realizar asistencia circulatoria, sea en quirófano o sala de recuperación.		
El equipamiento para realizar la circulación extracorpórea tiene mantenimiento preventivo por lo menos cada 6 meses.		

GRILLA SERVICIO CIRUGIA CARDIOVASCULAR (acorde RM1883/05)	SI	NO
Cuenta con un recuperador de sangre (cell saver) para toda la unidad.		
Además de las instalaciones generales cuenta con puesta a tierra, línea monofásica y trifásica y sistema de iluminación de emergencia interrumpida a través UPS para todos aquellos equipos o sistemas tanto de iluminación como de aparatología médica considerados críticos.		
Cuenta con alimentación de emergencia a través de un grupo electrógeno para todos los otros circuitos adicionales.		
El cableado de puesta a tierra para – la tierra médica – será diferenciada de – la tierra funcional – del resto de la Unidad de Atención de Salud, dicho conductor deberá conectarse en la unión central de tierras (equi-potencial). Este cableado será único para el sector de quirófanos y diferenciado de los otros Servicios/Tecnologías.		
Cuenta como mínimo con columnas (dos) o poliductos para brindar los suministros necesarios de líquidos, fluidos y corriente eléctrica acorde al nivel de Resolución de las prestaciones quirúrgicas que se desarrollen, y están convenientemente alojados en columnas verticales que provengan del techo para posibilitar la libre circulación en forma perimetral.		
En los casos en que por razones de altura no sea posible colocarlos en columnas de techo es aconsejable colocar poliductos en pared con las prestaciones necesarias acorde al nivel de resolución.		
* Contará como mínimo con doce tomacorrientes tipo Schuko y doce tomacorrientes tipo IRAM, cuatro bocas para oxígeno, cuatro bocas para aire comprimido, y cuatro bocas para aspiración, dos reguladores de presión de oxígeno, dos reguladores de presión de aire comprimido, dos flow-meter de oxígeno, dos flow-meter de aire comprimido y cuatro reguladores de aspiración.		
En los casos en que la Unidad trabaje con óxido nitroso se deberá agregar una boca a la columna y/o poliducto.		
* En todos los casos, sean columnas o poliductos se contará con un toma adicional apto para el conexionado de un equipo portátil con Arco en "C", según normas vigentes.		
Cuenta con un Quirófano "sucio"		
<b>LAVADO FINAL DEL EQUIPO QUIRURGICO</b>		
Está en relación directa al Centro Quirúrgico.		
Superficie mínima aproximada de 6,00 m <sup>2</sup> con un lado mínimo de 2,50 m		
Cuenta con equipamiento adecuado		
<b>RECUPERACION DE PACIENTE (Post-Quirúrgico)</b>		
Superficie mínima de 12,00 m <sup>2</sup> (con sanitario incluido) con un lado mínimo de 3,00 m.		
Cuenta con presión positiva en todo el local.		
Cada cama puesto cuenta con:		
Lavabo		
Cama articulada		
Negatoscopio		
Recipiente con tapa		
Carro para suministros		
2 (dos) bocas de oxígeno		
2 (dos) bocas para aire comprimido		
2 (dos) bocas de aspiración		
Regulador de presión de oxígeno		
Regulador de presión de aire comprimido		
Flow-meter de oxígeno		

Flow-meter de aire comprimido		
Regulador de aspiración		
Alarma de paro y llamada de enfermera		
6 (seis) tomacorrientes tipo Schuko,		
6 (seis) tomacorrientes IRAM,		
Disponible monitor de parámetros fisiológicos con posibilidad de registrar un ECG		
Disponible respirador completo		
Disponible dos bombas de infusión a jeringa		
Disponible dos bombas de infusión volumétricas		
Disponible equipo para balón de contrapulsación		
* Además de las instalaciones generales contará con puesta a tierra, línea monofásica y trifásica y sistema de iluminación de emergencia interrumpida a través UPS para todos aquellos equipos o sistemas tanto de iluminación como de aparatología médica considerados críticos.		
Cuenta con alimentación de emergencia a través de un grupo electrógeno para todos los otros circuitos adicionales.		
El cableado de puesta a tierra para – la tierra médica – será diferenciada de – la tierra funcional – del resto de la Unidad de Atención de Salud, dicho conductor deberá conectarse en la unión central de tierras (equi-potencial)		
<b>2- Zona de Circulación Semirrestringida</b>		
<b>LOCAL PARA ABASTECIMIENTO Y PROCESAMIENTO PERIFERICO LIMPIOS</b>		
Superficie mínima de 4,00 m <sup>2</sup> con un lado mínimo de 2,00 m		
Mesada con pileta		
Armario		
Reloj de tiempo real		
Carro para suministros		
Heladera con freezer y horno.		
<b>LOCAL PARA ABASTECIMIENTO Y PROCESAMIENTO PERIFERICO USADOS</b>		
Superficie mínima de 4,00 m <sup>2</sup> con un lado mínimo de 2,00 m		
Mesada con pileta		
Armario		
Carro para suministros		
<b>DEPOSITO DE EQUIPOS</b>		
Superficie mínima de 4.00 m <sup>2</sup> con un lado mínimo de 2.00 m		
<b>DEPOSITO DE MEDICAMENTOS</b>		
Superficie acorde al volumen de insumos que deban guardarse.		
Heladera		
Armarios		
Mesadas con pileta		

GRILLA SERVICIO CIRUGIA CARDIOVASCULAR (acorde RM1883/05)	SI	NO
<b>3- Zona de Cambio y Transferencia</b>		
Está en relación directa al Centro Quirúrgico.		
Superficie mínima aproximada de 6,00 m <sup>2</sup> con un lado mínimo de 2,50 m		
Cuenta con:		
Portabolsas para ropa limpia		
Portabolsas para ropa usada		
Armario		
<b>TRANSFERENCIA DE PACIENTE NO AMBULATORIO</b>		
Contempla el estacionamiento transitorio de camillas.		
Superficie mínima de 4,00 m <sup>2</sup> y un lado mínimo de 2,00 m.		
<b>SALA DE PREANESTESIA</b>		
Superficie mínima de 12,00 m <sup>2</sup> , con un lado mínimo de 3,00 m.		
Cuenta con:		
Lavabo		
Camilla		
Recipiente con tapa		
Carro para anestesia		
Carro para suministros		
Aparato para ECG		
Desfibrilador-Cardioversor		
Ambú pediátrico		
Ambú adultos		
Aparato de rehabilitación respiratoria		
Monitoreo de presión y volumen.		
Alarma de paro		
Cuenta con boca de techo o de pared y localizada en el área de preparación de 700 Lux		
Mínimo 8 tomacorrientes simples		
Cuenta con el suministro de todos los Gases Medicinales.		
<b>ESTACIONAMIENTO TRANSITORIO DE CAMILLAS</b>		
Cuenta con superficie mínima de 4,00 m <sup>2</sup> con un lado mínimo de 2,00 m		
<b>LOCALES HUMEDOS Sanitarios / Vestuarios para Personal</b>		
Cuenta con equipamiento adecuado:		
<b>4- Zona de Circulación sin Restricción</b>		
<b>SECRETARIA</b>		
Superficie mínima 4,00 m <sup>2</sup> con un lado mínimo de 2,00 m		
Cuenta con:		
Sillas		
Mostrador		
Papelero		
Archivo		

<b>OFICINA ENTREVISTA FAMILIARES</b>		
Superficie mínima 4,00 m <sup>2</sup> con un lado mínimo de 2,00 m.		
<b>SALA DE ESPERA</b>		
Cuenta con superficie y equipamiento adecuado.		
<b>DEPOSITOS</b>		
<b>Depósitos de Limpieza</b>		
Superficie acorde al volumen de insumos que deban guardarse. Cuenta con equipamiento adecuado.		
<b>Depósitos de Residuos Comunes y /o Biopatogénicos</b>		
Superficie acorde al volumen de insumos que deban guardarse. Cuenta con equipamiento adecuado.		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
La dotación personal (en su totalidad), y según los distintos perfiles, está condicionado por el nivel de riesgo que resuelva.		
<b>Jefe de Servicio</b>		
<b>Subjefe de Servicio</b>		
<b>Jefe de Sector o de Sección</b>		
Los jefes y subjefes de Servicio (en función de la dimensión de los mismos) son profesionales médicos con título en Cirugía Cardiovascular y/o Vascular validado por autoridad jurisdiccional competente		
<b>Jefe de Recuperación Cardiovascular: profesional médico especialista en Cardiología y/o Terapia Intensiva validado por la autoridad jurisdiccional competente</b>		
<b>Médicos de Planta</b>		
Médicos de Planta con certificación de "Especialista en Cirugía Cardiovascular" y/o "Vascular" validado por autoridad jurisdiccional competente		
<b>Médicos de Guardia</b>		
Médicos de Guardia las 24 hs. especialistas en Cardiología y/o Terapia Intensiva con conocimientos certificados en Recuperación Cardiovascular		
<b>Médicos residentes o en formación de post-grado.</b>		
<b>Médicos clínicos</b>		
<b>Médicos cardiólogos</b>		
<b>Médicos terapeutas</b>		
<b>Perfusionistas (Necesario su presencia en cirugía con circulación extracorpórea)</b>		
Profesionales formados en entidades autorizadas y validados por autoridad competente.		
Los perfusionistas actúan bajo supervisión del cirujano cardiovascular a cargo.		
<b>Instrumentadora/es quirúrgicas Con título validado por autoridad competente.</b>		
<b>Enfermería</b>		
<b>Enfermeros (Universitarios, Profesionales o Auxiliares de Enfermería)</b>		
Cirugía cardiovascular: cuenta con la asistencia de por lo menos un enfermero profesional por paciente		
<b>Personal de Limpieza</b>		

GRILLA SERVICIO CIRUGIA CARDIOVASCULAR (acorde RM1883/05)	SI	NO
Una (1) persona, cada dos unidades funcionales.		
<b>MARCO NORMATIVO DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Cualquiera sea el tipo de estructura organizacional del servicio, cumple con las normas de organización y funcionamiento, así como considera las guías de diagnóstico y tratamiento y de procedimientos.		
Cuenta con Normas e Indicadores propios del Servicio o de la Unidad de Atención de Salud		
Equipo de Salud integrante del Servicio de Cirugía Cardiovascular participa activamente en todas aquellas actividades relacionadas con: Comités Científicos, Ateneos (Clínicos, Anatómoclínicos Quirúrgicos, Epidemiológicos, de Bioseguridad, etc.), Bioética, Actualización de Manuales de Funcionamiento, Diagnóstico y Tratamiento y Procedimientos, Auditorías Médicas Internas, Docencia e Investigación, entre otras.		
Las actividades relacionadas con la Docencia y la Investigación se desarrollan con criterio interdisciplinario e integral.		
Toda documentación referida a los actos médicos se registra, así como también cuenta con el Consentimiento Informado del Paciente, el que debe ser incorporado a la Historia Clínica. Dicha documentación se mantiene actualizada y acorde a todas las reglamentaciones vigentes.		

CONSULTORIOS	SI	NO
El establecimiento tiene:		
Hasta 4 consultorios inclusive		
Hasta 8 consultorios inclusive		
Hasta 16 consultorios inclusive		
Más de 16 consultorios		
<b>CONDICIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO</b>		
Cuenta con planos y construcción aprobada por autoridad competente		
<b>ACCESIBILIDAD FISICA:</b>		
<b>ACCESOS Y CIRCULACIONES</b>		
Los consultorios se ubican todos en planta baja		
En caso de consultorios en planta alta cuenta con ascensores para personas.		
En caso de consultorios en planta alta cuenta con montacamillas.		
Cuenta con corredores de acceso y circulación amplios.		
Las actividades de abastecimiento están programadas para evitar interferencias con el público		
Los accesos permiten el control de ingresos y están identificados		
<b>CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS</b>		
Los pisos son resistentes al desgaste, lisos, antideslizantes, lavables, impermeables y de material ignífugo		
Las instalaciones aseguran el abastecimiento adecuado y continuo de electricidad y fluidos.		
Las paredes son de superficies lavables lisas, sin molduras, aislantes y resistentes al fuego		

Los cielos rasos son de superficies lisas aislantes y resistentes al fuego		
Las aberturas poseen cerramientos efectivos.		
Instalación Eléctrica:		
Línea eléctrica para iluminación y alimentación de electroaparatos con descarga a tierra e interruptores de seguridad.		
Condiciones de seguridad:		
Cuentan con un plan de emergencias		
Cuentan con instalaciones validadas por autoridad competente		
Posee un programa de capacitación del personal y asignación de roles en caso de emergencia		
Cuenta con matafuegos del tipo adecuado en circulaciones y/o locales donde existan factores de riesgo.		
<b>CONSULTORIO</b>		
Garantiza condiciones de confort y privacidad del paciente		
Superficie mínima de 7,50 m <sup>2</sup> , con un lado mínimo de 2,50 m (2,4 y 7,2)		
Posee buena ventilación e iluminación.		
Posee lavabo o accesibilidad al mismo		
Posee escritorio y sillas		
Posee camilla		
Posee balanza		
Posee negatoscopio según especialidad		
Posee tensiómetro-estetoscopio		
Posee recipiente de residuos (preferentemente con tapa)		
Posee accesibilidad a carro de suministro y curaciones s/ especialidad		
Posee tomacorrientes		
Posee accesibilidad a luz focalizada		
Cuenta con Consultorio de Pediatría		
<b>SI CUENTA CON CONSULTORIO DE PEDIATRIA INDIVIDUALIZADO CONTESTE LOS SIGUIENTES ITEMS.</b>		
Garantiza condiciones de confort y privacidad del paciente		
Superficie mínima de 7,50 m <sup>2</sup> , con un lado mínimo de 2,50 m (2,4 y 7,2)		
Posee buena Ventilación e iluminación.		
Posee lavabo o accesibilidad al mismo		
Posee escritorio y sillas		
Posee camilla		
Posee negatoscopio según especialidad		
Posee tensiómetro-estetoscopio		
Posee recipiente de residuos (preferentemente con tapa)		
Posee accesibilidad a carro de suministro y curaciones s/ especialidad		
Posee tomacorrientes		

CONSULTORIOS	SI	NO
Posee accesibilidad a luz focalizada		
Balanza de pie pediátrica con altímetro		
Balanza lactante		
Camilla pediátrica		
Pediómetro		
Estetoscopio		
Cinta métrica		
Tensiómetro manguitos pediátricos para lactantes preescolares y escolares		
Otoscopio		
Oftalmoscopio		
Fuente de calor		
Cuenta con Consultorio de Maternidad		
SI CUENTA CON CONSULTORIO DE MATERNIDAD INDIVIDUALIZADO CONTESTE LOS SIGUIENTES ITEMS.		
Garantiza condiciones de confort y privacidad del paciente		
Superficie mínima de 7,50 m <sup>2</sup> , con un lado mínimo de 2,50 m (2,4 y 7,2)		
Posee buena Ventilación e iluminación.		
Posee lavabo o accesibilidad al mismo		
Existe accesibilidad a sanitario con privacidad.		
Posee escritorio y sillas		
Posee camilla		
Posee balanza		
Posee negatoscopio		
Posee tensiómetro-estetoscopio		
Posee recipiente de residuos (preferentemente con tapa)		
Posee accesibilidad a carro de suministro y curaciones s/ especialidad		
Posee tomacorrientes		
Posee accesibilidad a luz focalizada		
Camilla de examen ginecológico, lámpara, taburete y escalerilla		
Caja para colocación de DIU		
Cinta métrica inextensible, gestograma de pared		
Estetoscopio de Pinard /Detector de latidos fetales.		
Espéculos vaginales de tamaños variados		
Acceso a Colposcopio e insumos para colposcopia		
Descartadores de objetos punzantes.		
Historia Clínica Perinatal Base, Carnet perinatal		
Tablas de valores normales de altura uterina y ganancia de peso en el embarazo		

AREAS DE APOYO		
CUENTA CON: Secretaria / recepción		
La superficie mínima es de 4 m2 con un lado mínimo de 2m		
El espacio es adecuado al número de consultorios que asiste		
Equipamiento mínimo: Sillas - Mesa mostrador o equivalente – Papelero – armario		
Espacio para silla de ruedas		
CUENTA CON: Sanitarios para el personal		
CUENTA CON: Sanitarios para el público		
Los sanitarios están vinculados con el resto de las áreas mediante circulaciones cerradas, no constituyéndose en servidumbre de paso		
Por lo menos uno de los sanitarios permite el paso cómodo de sillas de ruedas y está adaptado para discapacitados		
Los sanitarios cuentan con lavabo – inodoro o mingitorios para varones y accesorios		
CUENTA CON: Estación de enfermería periférico		
Mesa con piletta		
Armario para drogas		
Accesorio para soporte de suero		
Toallero		
Soporte para bolsas de residuos (comunes y patológicos)		
Nebulizador		
Aspirador		
Heladera		
Carro para curaciones		
CUENTA CON: Depósitos de limpieza		
CUENTA CON: Depósitos de residuos comunes y patológicos		
CUENTA CON: Oficina para conducción		
CUENTA CON: Sala de reunión para Profesionales		
CUENTA CON: Archivo de historias clínicas		
Centralizado		
Sectorizado		
MARCO NORMATIVO		
Tiene contrato escrito:		
Con Establecimientos con internación de mayor complejidad habilitado por autoridad competente		
Con empresas de traslados de emergencias		
Con empresas para derivar los residuos patológicos		

DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SI	NO
EL ESTABLECIMIENTO REALIZA:		
RADIOLOGIA		
ECOGRAFIA		
MAMOGRAFIA		

DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SI	NO
TOMOGRAFIA COMPUTADA		
RESONANCIA MAGNETICA		
OTROS (Si OTROS es SI haga doble click a continuación y escribalos)		
OTROS 1.....		
OTROS 2.....		
OTROS 3.....		
OTROS 4.....		
OTROS 5.....		
OTROS 6.....		
<b>EN CASO DE RESPONDER AFIRMATIVAMENTE A CUALESQUIERA DE LAS ANTERIORES COMPLETAR EN LA PARTE DE LA GRILLA CORRESPONDIENTE</b>		
Requerimientos básicos para todos los niveles de atención.		
Sala de examen con dimensiones acordes al equipamiento instalado, con baño y vestidor adjunto. (superficie no menor de 9 m2)		
Ambientación e iluminación adecuadas		
Cobertura apropiada de muros y aberturas para impedir el paso de rayos		
Cuarto oscuro instalado en forma adjunta a sala		
Cuarto o área para material no expuesto y líquidos reveladores y fijadores		
Señalética de radio protección: cumple con las normativas nacionales y jurisdiccionales		
Cuenta con delantal plomado de 0.5 mpb de espesor equivalente para uso obligatorio por parte del paciente y los trabajadores		
<b>CONDICIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO</b>		
Cuenta con planos y construcción aprobada por autoridad competente		
<b>ACCESIBILIDAD FISICA:</b>		
<b>ACCESOS Y CIRCULACIONES</b>		
El área se ubican en planta baja		
En caso de instituciones en planta alta cuenta con ascensores para personas.		
En caso de instituciones en planta alta no cuenta con ascensores para personas.		
En caso de instituciones en planta alta cuenta con montacamillas.		
En caso de instituciones en planta alta no cuenta con montacamillas.		
Cuenta con corredores de acceso y circulación amplios.		
Las actividades de abastecimiento están programadas para evitar interferencias con el público		
Los accesos permiten el control de ingresos y están identificados		
Cuenta con sala de espera con asientos y sanitarios para el público		
Espacios para maniobrar sillas de ruedas		

Sanitarios de ambos sexos adaptados para personas con discapacidad		
<b>CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS</b>		
Los pisos son resistentes al desgaste, lisos, antideslizantes, lavables, impermeables y de material ignifugo		
Las instalaciones aseguran el abastecimiento adecuado y continuo de electricidad y fluidos.		
Las paredes son de superficies lavables lisas, sin molduras, aislantes y resistentes al fuego		
Los cielos rasos son de superficies lisas aislantes y resistentes al fuego		
Las aberturas poseen cerramientos efectivos.		
<b>Instalación Eléctrica:</b>		
Línea eléctrica para iluminación y alimentación de electroaparatos con descarga a tierra e interruptores de seguridad.		
<b>Condiciones de seguridad:</b>		
Cuentan con instalaciones validadas por autoridad competente		
Cuentan con un plan de emergencias.		
Posee un programa de capacitación del personal y asignación de roles en caso de emergencia		
Cuenta con matafuegos del tipo adecuado en circulaciones y/o locales donde existan factores de riesgo.		
<b>RADIOLOGIA</b>		
<b>SI LA INSTITUCION REALIZA RADIOLOGIA COMPLETE LOS ITEMS CORRESPONDIENTES:</b>		
Radiología simple		
Tomografía lineal		
Radiología portátil		
Radiología contrastada		
Radiología intervencionista		
<b>SI REALIZA RADIOLOGIA SIMPLE COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:</b>		
Potencia mínima 300 Ma./100 Kv.		
Tubo de rayos orientable y desplazable en dos ejes		
Colimador luminoso.		
Mesa con Bucky fijo.		
Potter Bucky mural.		
<b>SI REALIZA RADIOLOGIA PORTATIL COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:</b>		
Potencia mínima de 100 Kv. Y 100 Ma.		
Cuenta con Radiología portátil para pediatría		
Equipo radiológico rodante de por lo menos 200 Ma /100 Kvp. Tubo de rayos X con foco grueso < 2 mm de valor nominal. Colimador luminoso.		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>Médicos</b>		
Médicos radiólogos validados por autoridad competente.		
<b>Técnicos</b>		
Dos técnicos radiólogos matriculados con concurrencia activa según producción		
Personal administrativo		

DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SI	NO
<b>RADIOLOGIA CONTRASTADA</b>		
<b>SI REALIZA RADIOLOGIA CONTRASTADA COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:</b>		
Equipo radiodiagnóstico médico con potencia mínima de 500 Ma./125 Kv., mesa basculable con seriógrafo y sistema de radioscopia con intensificador de imagen y con circuito de TV		
Segundo puesto de trabajo con mesa Bucky mural con columna piso techo o suspensión del techo, en soporte orientable y desplazable al menos en dos ejes, con sistema de seguridad contra caída		
Segundo tubo con Colimador luminoso multiplano. En caso de telecomandado que posea distancia focal mayor o igual a un metro con intensificador de imágenes no requiere segundo tubo		
Tubo para seriógrafo de potencia mínima 30/50 KW, foco fino < 0.6 mm. y grueso < 1.2 mm. con colimador motorizado. En radioscopia la dosis máxima no debe ser mayor a 50 mGy/min de entrada en piel y de 25 mGy/min.típica. Tubo para el segundo puesto de trabajo de potencia mínima 30/50 kw, foco grueso <= 2 mm., con Colimador luminoso multiplano		
Botiquín con medios y elementos para estudios contrastados y material descartable		
Kit para tratamiento de emergencia de reacciones alérgicas o anafilácticas		
arcos en c		
Equipo móvil de radioscopia televisada con soporte de arco en C		
Tubo/s de rayos X con foco fino < 0.6 mm., foco grueso < 2 mm de valor nominal.		
Intensificador de imágenes y cadena de TV con Inversión y rotación de la imagen		
Colimador circular al tamaño del campo de visión con ajuste automático o sistema iris, sistema de colimación rectangular, ajustable y giratorio. Filtración total mayor a 2 mm de Al. La dosis máxima de entrada en piel no debe ser mayor a 50 mGy/min. y típica 25 mGy/min		
Instrucciones precisas, expresas y escritas en lugar visible sobre los procedimientos a seguir en caso de reacciones anafilácticas		
Mesa Bucky fija con plano móvil y Bucky mural para el segundo puesto de trabajo		
mesa basculable con seriógrafo y sistema de radioscopia con intensificador de imágenes y circuito de TV dos puestos de trabajo, para radiología de especialidades, con columna piso techo y suspensión de techo deslizable con tubo de rayos X de 30/50 kW de potencia con colimador luminoso multiplano.		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>Médicos:</b>		
Un médico radiólogo con autorización individual con concurrencia activa		
<b>Técnicos</b>		
Técnico radiólogo matriculado con concurrencia activa		
<b>Personal de Enfermería:</b>		
Una enfermera.		
<b>Personal Administrativo</b>		
<b>RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA</b>		
<b>SI REALIZA RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:</b>		
Equipo de radiodiagnóstico médico con potencia mínima de 1000 Ma./150 Kv.,pudiendo ser de menor potencia para equipos de alta frecuencia digitales con adquisición digital y sistema de arco en "c" o arco en "u",		
La dosis máxima es ser mayor a 50 mGy/min., y típica 25 mGy/min, y en modo de alta tasa o de cine no deberá superar una dosis de 100 mGy/min.		
Filtración total mayor a 2 mm de Al. Tubo de foco fino < 0.6 mm y grueso a 1.5 mm.		

mesa basculante con seriógrafo y sistema de radioscopia con intensificador de imágenes, circuito de TV y cinefluoroscopia o superior (adquisición digital de información).		
Arco en C en quirófano:		
Equipo móvil de radioscopia televisada con soporte de arco "C".		
Tubo de rayos X con foco fino < 0.6 mm, foco grueso < 2 mm de valor nominal.		
Intensificador de imágenes y cadena de TV.		
Inversión y rotación de la imagen.		
Regulación de KV y mA de radioscopia.		
Colimador circular al tamaño del campo de visión con ajuste automático o sistema iris, sistema de colimación rectangular ajustable y giratorio. Filtración total mayor a 2 mm de Al.		
La dosis máxima de entrada en piel no es mayor a 50 mGy/min., y típica 25 mGy/min		
Botiquín con medios de contraste, material descartable e instrumental		
Kit para tratamiento de urgencia de reacciones alérgicas o anafilácticas o complicaciones anestésicas. Anestésicos locales		
Instrucciones precisas, expresas y escritas en lugar visible sobre los procedimientos a seguir en caso de reacciones alérgicas y complicaciones por el uso de anestésicos		
Los equipos cumplen los controles técnicos, de seguridad y de calidad exigidos por el área técnica de la autoridad sanitaria pertinente		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>Médicos:</b>		
Un médico radiólogo con autorización individual con concurrencia activa o médico especializado en neurroradiología o en hemodinamia, con concurrencia activa		
Cardiólogos intervencionistas		
Cirujanos cardiovasculares		
Neurocirujanos y neurólogos según norma de hemodinamia y cirugía endovascular		
<b>Técnicos</b>		
Dos técnicos radiólogos matriculado con concurrencia activa		
<b>Personal de Enfermería:</b>		
Una enfermera.		
<b>Personal Administrativo</b>		
Para Servicios o Centros especializados en radiología pediátrica: Un médico radiólogo especializado en Diagnóstico por Imágenes con rotación continuada, certificada por organismo competente, en un servicio acreditado de Diagnóstico por Imágenes Pediátrica Pública o Privada no menor a dos años según el perfil prestacional de la institución con autorización individual con concurrencia activa		
<b>ECOGRAFIA</b>		
<b>SI LA INSTITUCION REALIZA ECOGRAFIA COMPLETE LOS ITEMS CORRESPONDIENTES:</b>		
Ecografia abdominal		

DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SI	NO
Ecografía tocoginecológica		
Ecografía nefrourológica		
Ecografía cardiológica		
Ecografía bidimensional y modo M		
Ecografía endocavitaria		
Ecografía intervencionista		
Doppler Blanco-Negro-Color		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Equipo de ultrasonido con las siguientes características mínimas:		
Ciento veintiocho (128) escalas de grises.		
Capacidad de congelación de imagen.		
Caliper digital incorporado.		
Teclado alfanumérico (Nombre del paciente, fecha de examen, etc.)		
Sistema de magnificación en pantalla.		
Transductores de 2 a 2,5 Mhz (cardiología).		
Transductor de 3 a 5 Mhz sectorial, lineal o convexo cualquiera de ellos (Ecografía General)		
Modo M.		
Sistema de Registro Definitivo de Imagen		
Los equipos cumplen los controles técnicos, de seguridad y de calidad exigidos por el área técnica de la autoridad sanitaria pertinente		
Equipo de Ultrasonido con las siguientes características mínimas:		
Transductor de 5 a 7,5 Mhz (Ecografía Endocavitaria)		
Los establecimientos con internación de pacientes que cuentan con servicios de ecografía tienen un equipo de ecografía portátil disponible en todo momento		
Equipo de Ultrasonido Digital blanco/negro y/o con nódulo Doppler color, con las siguientes características:		
Software específicos para cada tipo de estudio.		
Kits de punción con agujas, catéteres, y material descartable. Anestésicos locales y medicamentos para el tratamiento de urgencia de reacciones alérgicas o anafilácticas.		
Video Printer blanco/negro y/o color.		
Videograbadora.		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>Médico:</b>		
Médico responsable de la utilización del equipo que posea habilitación legal otorgada por autoridad competente		
<b>MAMOGRAFIA</b>		
SI LA INSTITUCION REALIZA MAMOGRAFIA COMPLETE LOS ITEMS CORRESPONDIENTES:		
MAMOGRAFIA SIMPLE O MAMOGRAFIA DE PESQUISA		
MAMOGRAFIA CON FINES DIAGNOSTICO DE ALTA RESOLUCION		
MAMOGRAFIA INTERVENCIONISTA.		
MAMOGRAFIA CON FINES DIAGNOSTICO DE ALTA RESOLUCION		

<b>EQUIPAMIENTO:</b>		
Equipo de radiodiagnóstico médico diseñado y construido específicamente para la realización de mamografías.		
Anodo de Molibdeno como mínimo. Se admiten tubos de doble pista Mo y		
Rodio o Mo y Tungsteno.		
Foco grueso como máximo 0.4 mm y foco fino 0.1 mm.		
Expositómetro automático.		
Sistema de colimación.		
Sistema de compresión con diferentes tipos de paletas compresoras y torreta de magnificación factor 1.5 y 1.8.a 2.0		
Pantallas reforzadoras especiales para uso mamográfico con su chasis correspondiente con ventana para impresión con sistemas identificadores electrónicos		
Sistema de procesamiento químico dedicado para filmes mamográfico (procesadora dedicada)		
Los equipos cumplen los controles técnicos, de seguridad y de calidad exigidos por el área técnica de la autoridad sanitaria pertinente		
<b>MAMOGRAFIA INTERVENCIONISTA</b>		
<b>SI LA INSTITUCION REALIZA MAMOGRAFIA INTERVENCIONISTA COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:</b>		
Sistema computado para punción mamaria estereotáxica		
Agujas y material descartable apropiado para dicha práctica		
Sustancias marcadoras, anestésicos locales y medicamentos para tratamiento de urgencia de reacciones alérgicas o anafilácticas		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>Médico</b>		
Radiólogo especializado y entrenado a la lectura mamográfica con autorización individual de permanencia activa.		
<b>Técnico</b>		
Técnico radiólogo dedicado		
<b>TOMOGRAFIA COMPUTADA</b>		
<b>SI LA INSTITUCION REALIZA TOMOGRAFIA COMPUTADA COMPLETE LOS ITEMS CORRESPONDIENTES A LAS QUE EFECTUE:</b>		
<b>REALIZA TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA SIMPLE</b>		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Equipo de Tomografía Computada de 3ra. generación con Software de 3ra. generación		
Botiquín con medios de contraste y material descartable		
Kit para tratamientos de urgencia de reacciones alérgicas		
Carro de Paro		
Los equipos cumplen los controles técnicos, de seguridad y de calidad exigidos por el área técnica de la autoridad sanitaria pertinente		

DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SI	NO
Posee fantasmas de calidad que permitan medir el número CT en agua y otros elementos calibrados así como la capacidad de resolución espacial en forma periódica		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>Médico</b>		
Responsable del Servicio con experiencia mínima de 3 años en la actividad con autorización individual y que además posee títulos de especialistas en Diagnóstico por Imágenes		
<b>Técnicos:</b>		
Dos técnicos Radiólogos con experiencia mínima de 2 años en la actividad y concurrencia activa		
<b>REALIZA TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA INTERVENCIONISTA</b>		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Un equipo de TAC de 3ra. generación, con certificado de control de calidad otorgado por el área técnica de competencia de la autoridad sanitaria de la jurisdicción que corresponda		
Agujas especiales para punción		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>Médico</b>		
Responsable del Servicio con experiencia mínima de 3 años en la actividad con autorización individual y que además posee títulos de especialistas en Diagnóstico por Imágenes.		
1 año de experiencia intervencionista en TAC		
En caso de falta de especialización en intervencionismo del médico Radiólogo, es suplido por otro médico intervencionista, a los efectos de la realización de la práctica.		
<b>Técnicos:</b>		
Dos técnicos Radiólogos con experiencia mínima de 2 años en la actividad y concurrencia activa		
<b>REALIZA TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA HELICOIDAL Y ALTA RESOLUCION</b>		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Un equipo de TAC con Scan Dinámico Helicoidal con Reconstrucción Tridimensional (3D) en estado general muy bueno, con certificado de control de calidad otorgado por el área técnica de competencia de la autoridad sanitaria de la jurisdicción que corresponda		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>Médico</b>		
Responsable del Servicio con experiencia mínima de 3 años en la actividad con autorización individual y que además posee títulos de especialistas en Diagnóstico por Imágenes.		
1 año de experiencia intervencionista en TAC		
En caso de falta de especialización en intervencionismo del médico Radiólogo, es suplido por otro médico intervencionista, a los efectos de la realización de la práctica.		
Médico especialista en Anatomía Patológica accesible		
<b>Técnicos:</b>		
Dos técnicos Radiólogos con experiencia mínima de 2 años en la actividad y concurrencia activa		
Técnico con capacitación en TAC		

RESONANCIA MAGNETICA		
SI LA INSTITUCION REALIZA RESONANCIA MAGNETICA COMPLETE LOS ITEMS CORRESPONDIENTES:		
<b>CATEGORIA I:</b>		
Equipos abiertos o cerrados (superconductivos o resistivos) que permitan realizar procedimientos habituales en cerebro, traumatología y ortopedia (grandes articulaciones), columna vertebral. Secuencias de fast spin echo y gradient echo		
<b>Requerimientos básicos</b>		
Determinación de responsables de la instalación y del uso del equipamiento, quienes son profesionales médicos acreditados a tal fin (El responsable de uso posee curso de radiofísica sanitaria aprobado y Autorización individual otorgada) y a su vez firman los registros respectivos		
Aislación y/o blindajes aprobados por Radiofísica Sanitaria y para el campo magnético estático de acuerdo a las recomendaciones técnicas de práctica, con líneas de 5 Gauss dentro de la sala de examen o en zonas de acceso restringido y no habitadas, según plano aprobado, debidamente identificadas		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Equipos abiertos o cerrados (superconductivos o resistivos) Secuencias fas spin echo y gradient echo		
Botiquín con medios de contraste y material descartable		
Kit para tratamientos de urgencia de reacciones alérgicas o anafilácticas		
Carro de Paro		
Los equipos cumplen los controles técnicos, de seguridad y de calidad exigidos por el área técnica de la autoridad sanitaria pertinente		
Acceso a fantasmas de calidad para controles periódicos		
<b>CATEGORIA II:</b>		
Equipos de campo intermedio que incluyen angio RNM, FLAIR, Y STIR., que pueden solucionar la mayoría de los requerimientos clínicos		
<b>CATEGORIA III:</b>		
Equipos que puedan ser utilizados para estudios convencionales y especiales. Podrá agregarse secuencias EPI, difusión, perfusión, espectroscopía.		
<b>Alta resolución para visualizar pequeñas partes</b>		
Estudios de RNM que permiten visualizar además pequeñas partes: carpo, hipófisis, y solucionar dudas que pueden existir con resonadores convencionales		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>Médico:</b>		
Un médico responsable del Servicio con experiencia mínima de 3 años en la actividad con autorización individual y que además posee título de especialista en Diagnóstico por Imágenes		
<b>Técnico:</b>		
Dos técnicos Radiólogos con experiencia mínima de 2 años en la actividad y concurrencia activa		
Personal Administrativo		
Personal de limpieza		

DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SI	NO
<b>MARCO NORMATIVO</b>		
Tiene contrato escrito		
Con Establecimientos con internación de mayor complejidad habilitado por autoridad competente		
Con empresas de traslados de emergencias		

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	SI	NO
<b>CONDICIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO</b>		
Cuenta con planos y construcción aprobada por autoridad competente		
<b>ACCESOS Y CIRCULACIONES</b>		
Se encuentra ubicado en planta baja		
En caso de estar ubicada en planta alta cuenta con ascensores.		
En caso de estar ubicada en planta alta cuenta con montacamillas.		
Cuenta con rampas para discapitados.		
Cuenta con corredores de acceso y circulación amplios.		
Las actividades de abastecimiento están programadas para evitar interferencias con el público		
<b>CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS</b>		
Las instalaciones aseguran el abastecimiento adecuado y continuo de electricidad y fluidos.		
Cuenta con desagües resistentes a agentes químicos		
<b>Instalación Eléctrica:</b>		
Línea eléctrica para iluminación y alimentación de electroaparatos con descarga a tierra e interruptores de seguridad.		
<b>Condiciones de seguridad:</b>		
Cuentan con un plan de emergencias		
Cuentan con instalaciones validadas por autoridad competente		
Cuenta con matafuegos del tipo adecuado en circulaciones y/o locales donde existan factores de riesgo.		
<b>PLANTA FISICA</b>		
<b>AREA NO TECNICA</b>		
Cuenta con:		
Recepción		
Sala de espera		
Cuenta con asientos suficientes al número de boxes.		
Locales para toma de muestras tienen acceso directo de la sala de espera. Cuenta como mínimo con camilla.		

Area administrativa acorde al número de pacientes atendidos		
Sanitarios para pacientes.		
Sanitarios para personal.		
<b>AREA TECNICA</b>		
Cuenta con:		
Lugar fisico adecuado donde se desarrollan las tareas analíticas.		
Condiciones de seguridad para las personas que trabajen en ese ambito.		
Cuenta con áreas separadas para actividades incompatibles.		
Los pisos son resistentes al desgaste, lisos, antideslizantes, lavables, impermeables y de material ignifugo		
Las paredes son de superficies lavables lisas, aislantes y resistentes al fuego		
Mesadas de material liso, rsistentes a la acción química. Altura recomendable 0.85- 0-90m..		
Posee piletta de acero inoxidable para el lavado del material.		
Cuenta con ventilación adecuada		
Cuenta con iluminación adecuada		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Todos los reactivos necesarios para la realización de las prácticas mínimas exigidas se encuentran en tiempo anterior a la fecha consignada por el fabricante como de su vencimiento.		
Microscopio binocular con luz incorporada, campo claro, con revólver para objetivos 10x, 40x y 100x (inmersión en aceite) y Oculares de 10x.		
Material de vidrio y descartable adecuado a la labor.		
Balanzas		
Agitadores		
Baños Termostatizados		
Centrifugas		
Estufas		
Fotómetros de llama - ion selectivo		
Heladeras - Freezer		
Lavadores		
Microcentrifuga		
Reloj		
Computadora		
Equipos para electroforesis		
Pipetas automáticas		
Espectrofotómetro o equivalente		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
Director técnico		
Bioquímico o profesional validado por autoridad competente jurisdiccional		
Técnicos:		
Cuentan personal con título y matrícula habilitante		
Otros profesionales bioquímicos		
Personal administrativo		

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	SI	NO
<b>MARCO DE FUNCIONAMIENTO</b>		
<b>ADMISION DE PACIENTES Y MUESTRAS</b>		
Dispone de instrucciones escritas para el paciente en los casos que sea apropiado		
Posee instrucciones escritas sobre la recolección de muestras		
<b>EXTRACCION DE MATERIAL BIOLÓGICO</b>		
Cuenta con material descartable aguja, jeringa, baja lenguas, hisopos.		
Posee normas vigentes escritas sobre seguridad y bioseguridad. Manejo y tratamiento de material biológico.		
Eliminación de materiales de acuerdo a normas vigentes		
Cuenta con elementos de protección del personal		
<b>REGISTROS</b>		
Registro de ingresos de pacientes		
Registro seguro de resultados		
<b>CONFECCION DE PROTOCOLOS</b>		
Cuenta con un sistema de confección de protocolos		
<b>SISTEMA DE ARCHIVOS DE RESULTADOS</b>		
Archivo en forma segura los resultados		
<b>CONTROL DE CALIDAD ANALITICO</b>		
<b>CONTROL DE CALIDAD INTERNO</b>		
Tiene un procedimiento escrito para el control de calidad interno		

LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA	SI	NO
<b>PLANTA FISICA</b>		
Cuenta con planos y construcción aprobada por autoridad competente		
<b>ACCESIBILIDAD FISICA:</b>		
<b>ACCESOS Y CIRCULACIONES</b>		
Se encuentra ubicado en planta baja		
En caso de estar ubicado en planta alta cuenta con ascensores.		
En caso de estar ubicado en planta alta cuenta con montacamilla.		
Cuenta con rampas para discapacitados.		
Cuenta con corredores de acceso y circulación amplics.		
Las actividades de abastecimiento están programadas para evitar interferencias con el público		
Los accesos permiten el control de ingresos y están identificados		
<b>CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS</b>		
Las instalaciones aseguran el abastecimiento adecuado y continuo de electricidad y fluidos.		
Cuenta con desagües resistentes a agentes químicos		
<b>Instalación Eléctrica:</b>		
Línea eléctrica para iluminación y alimentación de electroaparatos con descarga a tierra e interruptores de seguridad.		

Condiciones de seguridad:		
Cuentan con un plan de emergencias.		
Cuentan con instalaciones validadas por autoridad competente		
Cuenta con matafuegos del tipo adecuado en circulaciones y/o locales donde existan factores de riesgo.		
<b>CUENTA CON: AREA DE SECRETARIA</b>		
Se encarga de la recepción de los pedidos de estudios y del material remitido, entrega de informes y archivo de preparados.		
<b>CUENTA CON: AREA DE LABORATORIO</b>		
Area de Macroscopia (Estudia el material macroscópicamente y lo envía al área que corresponda)		
Laboratorio Técnico (La Superficie mínima será de 7,50 m <sup>2</sup> con un lado mínimo de 3,00 m <sup>2</sup> )		
Area de Microscopia		
Prácticas que realiza:		
Biopsias rutina diagnóstica		
Estudios Citológicos		
Necropsias		
Histoquímica / Inmunohistoquímica / Inmunofluorescencia		
Microscopia Electrónica		
Técnicas de Patología Molecular		
Técnicas de Patología Cuantitativa		
<b>CUENTA CON EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA REALIZAR:</b>		
BIOPSIAS RUTINA diagnóstica		
Archivos para preparados.		
Archivos para tacs de parafina		
Balanza precisión		
Balanza para pesar especímenes (precisión 1 mg.)		
Balanza para pesar órganos (precisión 1 gr.)		
Centro de inclusión		
Dispensador de parafina		
Estufa de inclusión.		
Fotomicroscopio		
Heladera.		
Instrumental quirúrgico para el tallado de biopsias y piezas quirúrgicas		
Máquinas coloreadoras de preparados.		
Material descartable para protección del personal.		
Mechero o anafe.		

LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA	SI	NO
Mesa de tallado de biopsias y piezas quirúrgicas		
Microscopios binoculares (oculares de 10 x y objetivos 10, 20, 40, 60, 100)		
Micrótopo criótopo		
Micrótopo de deslizamiento y/o rotatorio.		
Reloj avisador		
Sierra de huesos		
<b>CITOLOGIA DE RUTINA</b>		
Cámara húmeda de incubación		
Centrifugas		
Citocentrífuga		
Cubetas para tinciones		
Estufa		
Fotomicroscopio		
Heladera		
Micropipetas		
Microscopios		
Pinzas		
Pipetas convencionales		
Sistema de filtro de membrana		
Soportes metálicos		
Tijeras		
<b>NECRÓPSIAS</b>		
Balanza para pesar órganos (precisión 1 gr.)		
Balanza para pesar órganos (precisión 5 gr.)		
Báscula para pesar cadáveres		
Instrumental para autopsias de adultos		
Instrumental para autopsias infantiles		
Material descartables para protección del personal		
Mesa de autopsia de acero inoxidable		
<b>HISTOQUIMICA / INMUNOHISTOQUIMICA / INMUNOFLUORESCENCIA</b>		
Cámara húmeda de incubación		
Cestillas para portas de vidrio		
Cestillas para portas termoresistentes		
Congeladores		
Estufa		
Heladera		
Horno microondas		
Jarras de Coplin de vidrio		
Micropipetas		
Microscopio de fluorescencia		
Microscopio óptico		
Ph – metro con al menos una cifra decimal		

Pipetas convencionales		
Puntas de pipeta desechables		
Recipientes de tinción histológica		
Soportes de tubos de ensayo		
Tubos de ensayo de plástico con tapas		
Tubos Eppendorf		
Vasos de precipitado graduados		
<b>MICROSCOPIA ELECTRONICA</b>		
Agitador magnético		
Balanza de precisión		
Campana de extracción		
Centrifugas		
Cuchilla de diamantes		
Estufa		
Frigorífico		
Lupa estereoscópica		
Microscopio electrónico de alta resolución		
Microscopio óptico		
Ph – metro con al menos una cifra decimal		
Placa térmica		
Procesadora de inclusión		
Reloj avisador		
Ultramicrotomo de avance mecánico		
<b>PATOLOGIA MOLECULAR</b>		
Agitador magnético		
Balanza de precisión		
Baños de incubación con agitación		
Centrifugas		
Congeladores de -20° y -80°		
Contenedor de banco de tejidos congelados		
Cubeta de electroforesis. Cubetas horizontales y verticales para realización de geles		
Cubetas para Southern Blot		
Fuente de alimentación eléctrica para electroforesis		
Revelador de geles para ultravioletas		
Secuenciador		
Sistema de fotografía para geles		
<b>TECNICA DE PATOLOGIA CUANTITATIVA</b>		

LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA	SI	NO
Balanza de precisión		
Baños de incubación con agitación		
Citocentrífuga		
Citómetro de flujo		
Heladera		
Microondas		
Microscopio óptico		
Ph – metro con al menos una cifra decimal		
Pinzas		
Pipetas con filtros		
Sistema informático de citómetro de flujo		
Tijeras		
Vortex		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
Jefe de servicio:		
Médico patólogo validado por autoridad competente.		
Tiene antecedentes de capacitación en administración de servicios de salud		
Médicos de planta:		
Médicos patólogos validados por autoridad competente.		
Area Técnica:		
Personal capacitado en:		
Citología		
Histología		
Citometria de flujo		
Genética		
Biología molecular		
Evisceradores		
Personal de enfermería		
Personal administrativo		
<b>MARCO NORMATIVO DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Libro de Patología de Hojas fijas, numeradas en forma consecutiva, donde conste: nombre del paciente, material remitido, nombre del médico que solicita el estudio, nombre del patólogo y firma del mismo o de la persona que retira el material, fecha de entrada		
Cuentan con normas y guías establecidas sobre Bioseguridad.		
Cuentan las normas para tratamiento de residuos patológicos.		
Cuentan con normas de control y prevención de infecciones.		

SERVICIO DE ODONTOLOGIA	SI	NO
<b>CONDICIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO</b>		
Cuenta con planos y construcción aprobada por autoridad competente		
<b>ACCESIBILIDAD FISICA:</b>		
<b>ACCESOS Y CIRCULACIONES</b>		
Los consultorios se ubican en planta baja unicamente		
Los consultorios se ubican en planta alta		
En caso de consultorios en planta alta cuenta con ascensores para personas.		
En caso de consultorios en planta alta cuenta con montacamillas.		
Cuenta con corredores de acceso y circulación amplios.		
Las actividades de abastecimiento están programadas para evitar interferencias con el público		
Los accesos permiten el control de ingresos y están identificados		
<b>CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS</b>		
Los pisos son resistentes al desgaste, lisos, antideslizantes, lavables, impermeables y de material ignifugo		
Las instalaciones aseguran el abastecimiento adecuado y continuo de electricidad y fluidos.		
Las paredes son de superficies lavables lisas, sin molduras, aislantes y resistentes al fuego		
Los cielos rasos son de superficies lisas aislantes y resistentes al fuego		
Las aberturas poseen cerramientos efectivos.		
<b>Instalación Eléctrica:</b>		
Línea eléctrica para iluminación y alimentación de electroaparatos con descarga a tierra e interruptores de seguridad.		
<b>Condiciones de seguridad:</b>		
Cuentan con un plan de emergencias		
Cuentan con instalaciones validadas por autoridad competente		
Posee un programa de capacitación del personal y asignación de roles en caso de emergencia		
Cuenta con matafuegos del tipo adecuado en circulaciones y/o locales donde existan factores de riesgo.		
<b>CONSULTORIOS DE ODONTOLOGIA Equipamiento general</b>		
Sillas		
Escritorio		
Equipamiento específico		
<b>Material e instrumental odontológico:</b>		
Sillón - Módulo - Banquetas- Luz focalizada - Una mesa rodante por equipo.		
Compresor.		
Mueble para almacenaje de materiales e instrumental odontológicos.		
Un Negatoscopio.		
Fuente de Oxígeno		
Aparato de Rx		

SERVICIO DE ODONTOLOGIA	SI	NO
Equipo de Revelado		
Consultorios de cirugía		
Son Individuales		
Están azulejados como mínimo 1 metro y medio		
Tienen piso de mosaico o cerámico		
Cuentan con iluminación adecuada		
Ubicación cercana a la zona de esterilización		
<b>SALA DE ESPERA</b>		
<b>Equipamiento</b>		
Sillas		
Papeleros		
Espacio para silla de ruedas		
Escritorio		
Fichero.		
Sanitario para público		
Cuenta con Vestuario para personal		
Equipamiento adecuado		
Sanitarios para el personal		
Cuenta con Area de Esterilización		
Mesadas con piletas		
Armaricos para guardar materiales		
Toalleros		
Reloj		
Esterilizador por calor		
Autoclave		
<b>DEPOSITOS</b>		
Cuenta con Depósito de residuos		
Cuenta con Depósitos para materiales		
Cuenta con Depósito de limpieza		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
Director.		
Jefe de servicio:		
Jefe de Servicio.		
Odontólogo por sillón por turno.		
Odontólogos residentes.		
Odontólogos concurrentes.		
Odontólogos becarios.		
Una secretaria por turno.		

Asistente Dental		
Técnico en prótesis		
Personal de limpieza y maestranza.		
Técnico en mantenimiento.		
La Unidad tiene hasta 4 sillones		
SI LA UNIDAD TIENE hasta 4 sillones, COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:		
Salas de espera		
Sanitarios generales		
Sanitario profesional		
Vestuario		
Archivo		
Depósito materiales		
Sector de limpieza		
Sector de esterilización		
Esterilizadores por calor		
Pileta y mesada.		
Depósito de residuos comunes y patológicos		
La Unidad tiene hasta 8 sillones		
SI LA UNIDAD TIENE hasta 8 sillones, COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:		
2 Salas de espera		
2 Sanitarios generales		
2 Sanitarios profesionales		
Vestuario		
Archivo		
Sala de reunión		
Depósito materiales		
Depósito de materiales de limpieza		
Sector de esterilización		
2 Esterilizadores por calor		
2 Piletas y mesada		
Depósito de residuos comunes y patológicos		
Área de radiodiagnóstico		
La Unidad tiene hasta 16 sillones		
SI LA UNIDAD TIENE hasta 16 sillones, COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:		
2 Salas de espera		
2 Sanitarios generales		
2 Sanitarios profesional		
Vestuario		
Archivo		
Sala de reunión		
Depósito materiales		
Depósito de materiales de limpieza		

SERVICIO DE ODONTOLOGIA	SI	NO
2 Sectores de esterilización		
4 Esterilizadores por calor		
4 Piletas y mesada		
Depósito de residuos comunes y patológicos		
Area de radiodiagnóstico		

SERVICIO DE REHABILITACION	SI	NO
<b>CONDICIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO</b>		
Es una Institución Monovalente		
Es una Institución Polivalente		
Con Internación		
Sin Internación		
Cuenta con planos y construcción aprobada por autoridad competente		
<b>ACCESIBILIDAD FISICA:</b>		
<b>ACCESOS Y CIRCULACIONES</b>		
El área está ubicada en planta baja		
En caso de tratarse de edificios en planta alta cuenta con ascensores y/o rampas.		
El ascensor tiene dimensiones suficientes para permitir acceso de silla de ruedas.		
Cuenta con corredores de acceso y circulación amplios.		
Las actividades de abastecimiento están programadas para evitar interferencias con el público		
Los accesos permiten el control de ingresos y están identificados		
Sala de espera con asientos y sanitarios para el público		
Espacios para maniobrar sillas de ruedas		
Sanitarios de ambos sexos adaptados para personas con discapacidad		
<b>CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS</b>		
Los pisos son resistentes al desgaste, lisos, antideslizantes, lavables, impermeables y de material ignifugo		
Las instalaciones aseguran el abastecimiento adecuado y continuo de electricidad y fluidos.		
Las paredes son de superficies lavables lisas, sin molduras, aislantes y resistentes al fuego		
Los cielos rasos son de superficies lisas aislantes y resistentes al fuego		
Las aberturas poseen cerramientos efectivos.		
<b>Instalación Eléctrica:</b>		
Línea eléctrica para iluminación y alimentación de electroaparatos con descarga a tierra e interruptores de seguridad.		
<b>Condiciones de seguridad:</b>		
Cuentan con un plan de emergencias		
Cuentan con instalaciones validadas por autoridad competente		

Posee un programa de capacitación del personal y asignación de roles en caso de emergencia		
Cuenta con matafuegos del tipo adecuado en circulaciones y/o locales donde existan factores de riesgo.		
<b>CUENTA CON CONSULTORIO MEDICO</b>		
El consultorio no mide menos de 8 m <sup>2</sup> ; uno de los lados tiene un mínimo de 2 m.		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Camilla		
Escritorio y sillas en cantidad adecuada		
Estetoscopio		
Pañoleta		
Tensiómetro		
Martillo de reflejos		
Diapasón		
Balanza		
Oftalmoscopio		
Biombo o apartado		
Negatoscopio		
Espejo		
Termómetro clínico		
Cinta métrica		
<b>CUENTA CON GABINETES DE TERAPIA FISICA:</b> Local para la atención de pacientes y tratamientos kinésicos, de fisio y electroterapia.		
No mide menos de 12 m <sup>2</sup> . Permite movilidad de las sillas de ruedas.		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Camilla de madera de 1,90 m de largo por 0,65 de ancho y 0,84 de alto		
Equipo generador de ondas de forma variada para aplicar estimulación, electro analgesia e iontoforesis		
Unidades de cold pak y de hot pak		
Aparato generador de ultrasonido -de ondas cortas- de rayos infrarrojos		
Magnetoterapia		
Poleas - Paralelas		
Pesas y bolsas de arena de pesos varios		
Muletas graduables		
Silla de ruedas- Andadores comunes para adultos - Bastones		
Electroestimulación funcional		
Pelotas de diversos tamaños		
Balones para relajación		
Rollos de relajación		

SERVICIO DE REHABILITACION	SI	NO
Elementos posturales para control de posición		
Rampas		
Fratachos		
Escalera de gimnasio		
Mesa de auto movilización		
Mesa de poleas		
Mesa de tratamiento de madera		
Silla de ruedas respiratoria		
Almohadones de drenaje		
Juegos de frascos con tubuladura para reeducación respiratoria		
Nebulizador y aspirador		
Mesa de bipedestación		
Bipedestadores		
Espejo móvil y fijo		
Espaldar		
Tablas de transferencia		
Plano de marcha inclinado		
Bicicleta fija		
Tarimas con colchonetas, altura silla de ruedas		
Aparato de remo regulable		
Espirómetro		
Aparato de mesa para presoterapia		
Clavas		
En el caso de atención de niños cuenta con:		
Paralelas de marcha		
Rollos, almohadas y planos inclinados de goma espuma de distintos tamaños		
Elementos de asistencia regulables		
Bancos de distintas alturas		
Gateadores		
Espaldar		
Colchonetas		
<b>CUENTA CON CONSULTORIO DE PSICOLOGIA</b>		
Consultorio de no menos de 7,5 m2. Uno de los lados mide al menos 2 m		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Escritorio y sillas en cantidad suficiente		
Mesa pequeña para niños con cuatro sillas adecuadas		
Colchonetas		
Camilla o diván		
<b>CUENTA CON CONSULTORIO DE PSICOPEDAGOGIA</b>		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		

Escritorio con silla o sillón - Sillas para adultos		
Mesa de niños - Sillas para niños con apoyabrazos - Sillas altas de bebé		
Colchonetas - Rollos de diferentes diámetros y largos para mantener posturas en los niños		
Pizarrón		
Espejo		
Atriles		
<b>CUENTA CON TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
Ubicación cercana al consultorio o gabinete de kinesiología		
Local amplio para actividades individuales o colectivas ruidosas		
Espacio físico instalado como hogar para entrenamiento de las actividades de la vida diaria, con dormitorio, cuarto de baño y cocina		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Mesa con escotaduras- Sillas bajas y comunes - Mesada de mármol o fórmica- Pileta de agua caliente y fría- Mechero de gas- Espejo de pie- Dinamómetro- Goniómetros-		
Tarimas con colchonetas- Feeder de mesa- Mesas con alturas graduables-		
Cocina y baño instalado - Habitación con cama- Adaptador de bañera e inodoro- Adaptación para alimentación- Adaptaciones de escritura- Adaptaciones de comunicación- Telares de mesa y de pie-		
Instrumentos: Destornilladores- Martillos- Pegamentos- Sacabocados de mano- Tijeras- Pi-rograbador- Ardillas- Broches remaches- Pinceles- Yeso		
En el caso de atención de niños cuenta con:		
Juegos sonoros		
Cuentas de enhebrado		
Pelotas- Juguetes		
Bloques de construcciones		
Cubos y rompecabezas		
<b>CUENTA CON FONOAUDIOLOGIA</b>		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Audiómetro disponible y accesible		
Test de habilidades mentales primarias		
Procting (percepción visual)- Lectura comprensiva: global y detalles - VMI (Coordinación visomotora)		
Peabody (test de vocabulario)		
Test fónico vocálico		
Prueba de dislexia		
Test de lengua- Examen de memoria motriz		
Material lúdico como recurso de diagnóstico y tratamiento		
Instrumental adecuado para evaluar y estimular la función deglutoria.- Protocolos de afásicos - Cámara sonoamortiguada		

SERVICIO DE REHABILITACION	SI	NO
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
Jefe de servicio:		
Médico especialista en Rehabilitación validado por autoridad competente.		
Tiene antecedentes de capacitación en administración de servicios de salud		
Médicos de planta:		
Médicos especialistas en Rehabilitación validados por autoridad competente.		
Psicólogos		
Kinesiólogos		
Fonoaudiólogos		
Psicopedagogo		
Terapeuta ocupacional		
Personal de enfermería		
Asistente Social		
Mucamas		
Personal administrativo		
Servicio de limpieza y mantenimiento.		
<b>MARCO DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Confecciona registros de la especialidad con datos del paciente y del médico derivador, plan terapéutico, evolución por sesión efectiva y epicrisis		
Se dispone de normas, rutinas y procedimiento de actuación profesional en rehabilitación		
El especialista prescribe, coordina, supervisa y evalúa los tratamientos.		
Se llevan registros de atención e historia clínica		
Tiene capacidad para realizar actividades de investigación		
Tiene un mecanismo de aseguramiento de la calidad de las prestaciones		
Tiene capacidad para desarrollar actividades docentes		
Tiene contrato escrito:		
Con Establecimientos con internación de mayor complejidad habilitado por autoridad competente		
Con empresas de traslados de emergencias		
Con empresas para derivar los residuos patológicos		

TRASLADOS: SISTEMA DE EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS	SI	NO
<b>ALTA COMPLEJIDAD ADULTOS</b>		
Cuenta con móvil de Alta Complejidad de Adultos		
<b>CONDICIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO</b>		
Cuenta con planos y construcción aprobada por autoridad competente		
<b>AREA DE OPERACIONES</b>		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		

<b>CUENTA CON:</b>		
Director médico capacitado para la función		
Receptores entrenados para categorizar pacientes por riesgo		
Despachadores capacitados para el despacho radial, la coordinación logística y la provisión de recursos		
<b>PLANTA FISICA</b>		
Cuenta con habilitación municipal o jurisdiccional		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Sistema computarizado con software diseñado para centrales de despacho		
Sistema telefónico central de acceso rápido a las llamadas		
Sistema de comunicaciones radiales entre el despacho y las unidades móviles o periféricas		
El sistema de comunicaciones radiales emplea las frecuencias otorgadas por el ente nacional responsable		
Sistema de grabación continua de las comunicaciones telefónicas		
Sistema generador autónomo de electricidad para casos de caída de tensión		
<b>MOVIL DE ALTA COMPLEJIDAD ADULTOS</b>		
<b>RECURSO HUMANO</b>		
<b>CUENTA CON:</b>		
Conductor		
Conductor posee registro profesional habilitante emitido por autoridad competente de la localidad y certificación de aptitud psicofísica		
El Conductor está capacitado en resurrección cardiopulmonar básica y conocimientos y manejo básico del trauma		
Enfermero		
El Enfermero tiene entrenamiento comprobado en técnicas de resucitación.		
Médico		
Tiene Antigüedad mínima de 4 años en ejercicio de la profesión.		
Tiene 2 años de dedicación en servicios de emergencia, terapia intensiva, unidad coronaria, cirugía o clínica médica		
Posee entrenamiento en técnicas de resucitación pulmonar avanzada, manejo de emergencia médica, manejo avanzado del trauma del adulto y pediátrico, y de parto a bordo.		
<b>RECURSO FISICO</b>		
La unidad móvil cumple con la verificación técnico-vehicular donde está radicada		
La cabina del paciente tiene espacio suficiente para permitir traslados en camilla		
Posee ambiente climatizado		
Cuenta con 2 compartimentos comunicados entre sí		
Cuenta con equipo de radio que permite comunicación con el despacho del área operativa		
Cuenta con sirena y altoparlante		
Palabra "ambulancia" presente en el frente (en espejo) y en puerta trasera, legible y con tamaño adecuado a las disposiciones vigentes		
En las partes laterales especifica su categorización		

TRASLADOS: SISTEMA DE EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS	SI	NO
La razón social (empresa) figura impresa en la ambulancia		
Dispone de asientos para tripulación y acompañantes con sus respectivos cinturones de seguridad inerciales		
El acceso al habitáculo del paciente es trasero o lateral		
Los anaqueles para equipamiento y medicación son de material transparente o están rotulados		
Las superficies interiores del habitáculo del paciente están libres de obstrucciones		
Sillas de ruedas		
Camilla articulable con cinturones de seguridad y soportes laterales		
Extinguidores de fuego		
Sábanas		
Toallas		
Tijera		
Elementos de auxilio mecánico.		
Frazadas		
Cuenta con elementos básicos de diagnóstico		
<b>SI CUENTA CON ELEMENTOS BASICOS DE DIAGNOSTICO COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:</b>		
Estetoscopio		
Tensiómetro		
Termómetro		
Otoscopio		
Oftalmoscopio		
Linterna		
Elementos para test rápidos de glucosa en sangre		
Cuenta con equipamiento de asistencia cardiovascular		
<b>SI CUENTA CON EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA CARDIOVASCULAR COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:</b>		
Electrocardiógrafo de 12 derivaciones. Cardiodesfibrilador portátil. Marcapasos transitorio transcutáneo		
Cuenta con equipamiento de asistencia respiratoria		
<b>SI CUENTA CON EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA RESPIRATORIA COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:</b>		
2 Tubos de oxígeno fijos con capacidad de 3000 litros, flujo de 2 a 15 litros por minuto, conectados a una central de oxígeno cerca de la cabecera de la camilla con regulador de flujo, humidificador y aspiración		
Los tubos cuentan con una salida para conectar un respirador (tipo Diss)		
Tubo de oxígeno portátil con capacidad de 450 litros, con regulador de flujo de 2 a 25 litros por minuto, con dos salidas donde pueda conectar un aspirador portátil (con efecto venturi) y válvula a presión positiva, ubicada en un bolso o caja rígida		
Equipo de aspiración portátil, con capacidad de succión de 30 litros por minuto y presión de vacío con tubo pinzado de 30 cm H <sub>2</sub> O		

Respirador portátil, preferentemente volumétrico y de ciclado electrónico para pacientes adultos y pediátricos		
Máscara de oxígeno de alta concentración		
Máscara con flujo regulable (tipo Acurox)		
Cánulas nasales, tubos orofaríngeos, endotraqueales y nasotraqueales para adultos y niños		
Sondas de aspiración de distinto tamaño. Pinzas de Magill para cuerpos extraños		
Bolsa resucitadora adulto y pediátrica con reservorio		
Laringoscopio con ramas rectas y curvas adultos y pediátricos		
Oxímetro de pulso con sensores para adultos y pediátricos		
Cuenta con equipo de asistencia del trauma		
<b>SI CUENTA CON EQUIPO DE ASISTENCIA DEL TRAUMA COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:</b>		
Férulas de tracción de vacío inflables y rígidos		
Collares cervicales rígidos (mínimo 5 tamaños)		
Inmovilizadores laterales de cabeza		
Tablas larga y corta con cintos ajustables		
Set de sábanas estériles para quemados		
Catéteres y tubos de drenaje adecuados para tórax y abdomen con conexión a aspiradores correspondientes		
Bolso de trauma con guantes estériles descartables, gasas, vendas, apósitos, algodón, laringoscopio, tubo endotraqueal, sábanas, gasa furcinadas, etc.		
<b>CUENTA CON KIT DE PARTOS</b>		
Cuenta con kit de enfermedades infectocontagiosas		
<b>SI CUENTA CON KIT DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS.</b>		
Antiparras- Guantes estériles- Manoplas descartables- Barbijos, gorras y botas descartables- Camisolines- Envases rígidos para descartar jeringas y agujas- Bolsa para desecho de residuos biopatológicos - Sábana descartable		
Cuenta con provisión de drogas para unidades de alta complejidad		
<b>SI CUENTA CON PROVISION DE DROGAS PARA UNIDADES DE ALTA COMPLEJIDAD COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:</b>		
Fármacos cardiovasculares		
Fármacos respiratorios		
Analgésicos		
Antiespasmódicos, antieméticos y antiácidos		
Psicofármacos		
Fármacos gineco-obstétricos		
Antitóxicos		
Soluciones parenterales		
<b>CUENTA CON ELEMENTOS DE USO MEDICO:</b> caja de curación y elementos para sutura gasas, vendas de distinto tamaño, apósitos, soluciones antisépticas, soluciones parenterales: fisiológica, cloruro de sodio, solución de Ringer lactato y expansores, guías de macro y		

TRASLADOS: SISTEMA DE EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS	SI	NO
microgotero, intramusculares y endovenosas, guantes descartables estériles. Sondas, catéteres		
<b>SI CUENTA CON MOVIL DE ALTA COMPLEJIDAD PEDIATRICA COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:</b>		
Cuenta con móvil de Alta Complejidad Pediátrica		
<b>AREA DE OPERACIONES</b>		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>CUENTA CON:</b>		
Director médico capacitado para la fundón		
Receptores entrenados para categorizar pacientes por riesgo		
Despachadores capacitados para el despacho radial, la coordinación logística y la provisión de recursos		
<b>PLANTA FISICA</b>		
Cuenta con habilitación municipal o jurisdiccional		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Sistema computarizado con software diseñado para centrales de despacho		
Sistema telefónico central de acceso rápido a las llamadas		
Sistema de comunicaciones radiales entre el despacho y las unidades móviles o periféricas		
El sistema de comunicaciones radiales emplea las frecuencias otorgadas por el ente nacional responsable		
Sistema de grabación continua de las comunicaciones telefónicas		
Sistema generador autónomo de electricidad para casos de caída de tensión		
<b>RECURSO HUMANO</b>		
<b>CUENTA CON:</b>		
Conductor		
Conductor posee registro profesional habilitante emitido por autoridad competente de la localidad y certificación de aptitud psicofísica		
El Conductor está capacitado en resurrección cardiopulmonar básica y conocimientos y manejo básico del trauma		
Enfermero con entrenamiento en pediatría		
El Enfermero tiene entrenamiento comprobado en técnicas de resucitación.		
<b>Médico Pediatra</b>		
Tiene Antigüedad mínima de 4 años en ejercicio de la profesión.		
Tiene 2 años de dedicación en servicios de emergencia, terapia intensiva, unidad coronaria, cirugía o clínica médica		
Posee entrenamiento en técnicas de resucitación pulmonar avanzada, manejo de emergencia médica, manejo avanzado del trauma del adulto y pediátrico, y de parto a bordo.		
<b>RECURSO FISICO</b>		
La unidad móvil cumple con la verificación técnico-vehicular donde está radicada		
La cabina del paciente tiene espacio suficiente para permitir traslados en camilla		
Posee ambiente climatizado		
Cuenta con 2 compartimientos comunicados entre si		

Cuenta con equipo de radio que permite comunicación con el despacho del área operativa		
Cuenta con sirena y altoparlante		
Palabra "ambulancia" presente en el frente (en espejo) y en puerta trasera, legible y con tamaño adecuado a las disposiciones vigentes		
En las partes laterales especifica su categorización		
La razón social (empresa) figura impresa en la ambulancia		
Dispone de asientos para tripulación y acompañantes con sus respectivos cinturones de seguridad inerciales		
El acceso al habitáculo del paciente es trasero o lateral		
Los anaqueles para equipamiento y medicación son de material transparente o están rotulados		
Las superficies interiores del habitáculo del paciente están libres de obstrucciones		
Sillas de ruedas		
Camilla articulable con cinturones de seguridad y soportes laterales		
Extintores de fuego		
Sábanas		
Toallas		
Tijera		
Elementos de auxilio mecánico.		
Frazadas		
Cuenta con elementos básicos de diagnóstico para uso PEDIATRICO		
SI CUENTA CON ELEMENTOS BASICOS DE DIAGNOSTICO para uso PEDIATRICO COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:		
Estetoscopio pediátrico		
Tensiómetro pediátrico		
Termómetro		
Otoscopio pediátrico		
Oftalmoscopio pediátrico		
Linterna		
Elementos para test rápidos de glucosa en sangre		
Cuenta con equipamiento de asistencia cardiovascular para uso PEDIATRICO		
SI CUENTA CON EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA CARDIOVASCULAR para uso PEDIATRICO COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:		
Cardiodesfibrilador con paletas pediátricas		
Electrocardiógrafo de 12 derivaciones. Cardiodesfibrilador portátil. Marcapasos transitorio transcutáneo		
Cuenta con equipamiento de asistencia respiratoria para uso PEDIATRICO		
SI CUENTA CON EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA RESPIRATORIA para uso PEDIATRICO COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:		
2 Tubos de oxígeno fijos con capacidad de 3000 litros, flujo de 2 a 15 litros por minuto, conectados a una central de oxígeno cerca de la cabecera de la camilla con regulador de flujo, humidificador y aspiración		

TRASLADOS: SISTEMA DE EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS	SI	NO
Los tubos cuentan con una salida para conectar un respirador (tipo Diss)		
Tubo de oxígeno portátil con capacidad de 450 litros, con regulador de flujo de 2 a 25 litros por minuto, con dos salidas donde pueda conectar un aspirador portátil (con efecto venturi) y válvula a presión positiva, ubicada en un bolso o caja rígida		
Equipo de aspiración portátil, con capacidad de succión de 30 litros por minuto y presión de vacío con tubo pinzado de 30 cm H2O		
Respirador portátil, preferentemente volumétrico y de ciclado electrónico para pacientes adultos y pediátricos		
Máscara de oxígeno de alta concentración		
Máscara con flujo regulable (tipo Acurox)		
Cánulas nasales, tubos orofaríngeos, endotraqueales y nasotraqueales pediátricos y Sondas de aspiración de distinto tamaño. Pinzas de Magill para cuerpos extraños		
Bolsa resucitadora pediátrica con reservorio		
Laringoscopio de uso pediátrico.		
Oxímetro de pulso con sensores pediátricos		
Cuenta con equipo de asistencia del trauma para uso PEDIATRICO		
SI CUENTA CON EQUIPO DE ASISTENCIA DEL TRAUMA para uso PEDIATRICO COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:		
Férulas de tracción de vacío inflables y rígidos		
Collares cervicales rígidos (mínimo 5 tamaños)		
Inmovilizadores laterales de cabeza		
Tablas larga y corta con cintos ajustables		
Set de sábanas estériles para quemados		
Catéteres y tubos de drenaje adecuados para tórax y abdomen con conexión a aspiradores correspondientes		
Bolso de trauma con guantes estériles descartables, gasas, vendas, apósitos, algodón, laringoscopio, tubo endotraqueal, sábanas, gasa furcinadas, etc.		
Cuenta con kit de enfermedades infectocontagiosas para uso PEDIATRICO		
SI CUENTA CON KIT DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS para uso PEDIATRICO COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS.		
Antiparras- Guantes estériles- Manoplas descartables- Barbijos, gorras y botas descartables- Camisolines- Envases rígidos para descartar jeringas y agujas- Bolsa para desecho de residuos biopatológicos - Sábana descartable		
Cuenta con provisión de drogas de uso PEDIATRICO para unidades de alta complejidad		
SI CUENTA CON PROVISION DE DROGAS de uso PEDIATRICO PARA UNIDADES DE ALTA COMPLEJIDAD COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS:		
Fármacos cardiovasculares		
Fármacos respiratorios		
Analgésicos		
Antiespasmódicos, antieméticos y antiácidos		

Psicofármacos		
Fármacos gineco-obstétricos		
Antibióticos		
Soluciones parenterales		
CUENTA CON ELEMENTOS DE USO MEDICO: caja de curación y elementos para sutura gasas, vendas de distinto tamaño, apósitos, soluciones antisépticas, soluciones parenterales: fisiológica, cloruro de sodio, solución de Ringer lactato y expansores, guías de macro y microgotero, intramusculares y endovenosas, guantes descartables estériles. Sondas, catéteres		
<b>MARCO NORMATIVO</b>		
Cuenta con seguro contra terceros de las ambulancias		
Cuenta con control vehicular actualizado		
<b>MOVIL DE ALTA COMPLEJIDAD NEONATAL</b>		
Cuenta con móvil de Alta Complejidad Neonatal		
<b>RECURSO HUMANO</b>		
* Idem lo descripto en Alta complejidad para uso pediátrico. El médico debe ser pediatra y 1 enfermero con entrenamiento en pediatría		
<b>RECURSO FISICO adaptado a uso pediátrico</b>		
La unidad móvil cumple con la verificación técnico-vehicular donde está radicada		
La cabina del paciente tiene espacio suficiente para permitir traslados en camilla		
Posee ambiente climatizado		
Cuenta con 2 compartimientos comunicados entre sí		
Cuenta con equipo de radio que permite comunicación con el despacho del área operativa		
Cuenta con sirena y altoparlante		
Palabra "ambulancia" presente en el frente (en espejo) y en puerta trasera, legible y con tamaño adecuado a las disposiciones vigentes		
En las partes laterales especifica su categorización		
La razón social (empresa) figura impresa en la ambulancia		
Dispone de asientos para tripulación y acompañantes con sus respectivos cinturones de seguridad inerciales		
El acceso al habitáculo del paciente es trasero o lateral		
Los anaqueles para equipamiento y medicación son de material transparente o están rotulados		
Las superficies interiores del habitáculo del paciente están libres de obstrucciones		
Sillas de ruedas		
Camilla articulable con cinturones de seguridad y soportes laterales		
Extinguidores de fuego		

TRASLADOS: SISTEMA DE EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS	SI	NO
Sábanas		
Toallas		
Tijera		
Elementos de auxilio mecánico.		
Frazadas		
<b>EQUIPAMIENTO:</b>		
Incubadora portátil de 220 voltios AC y 12 voltios DC		
Bomba infusora parental		
Ventilador neonatal		
Oxímetro de pulso con sensores neonatales o pediátricos		
Cardiofibrilador con paletas pediátricas		
Sets de vía aérea neonatal y pediátrica (laringoscopio con ramas neonatales y pediátricas)		
Máscaras, tubos y sondas pediátricas		
Sets de trauma pediátrico		
Habos tamaño natural y pediátrico		
<b>ELEMENTOS BASICOS DE DIAGNOSTICO:</b>		
Idem lo descrito en Alta complejidad, para uso pediátrico.		
<b>ELEMENTOS DE ASISTENCIA CARDIOVASCULAR:</b>		
Idem lo descrito en Alta complejidad, para uso pediátrico.		
<b>EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA RESPIRATORIA:</b>		
Idem lo descrito en Alta complejidad, para uso pediátrico.		
<b>EQUIPO DE ASISTENCIA DEL TRAUMA:</b>		
Idem lo descrito en Alta complejidad, para uso pediátrico.		
<b>KIT DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS:</b>		
Idem lo descrito en Alta complejidad, para uso pediátrico.		
<b>MARCO NORMATIVO</b>		
Cuenta con seguro contra terceros de las ambulancias		
Cuenta con control vehicular actualizado		
<b>EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA RESPIRATORIA:</b>		
Idem lo descrito en Alta complejidad, para uso pediátrico.		
<b>EQUIPO DE ASISTENCIA DEL TRAUMA:</b>		
Idem lo descrito en Alta complejidad, para uso pediátrico.		
<b>KIT DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS:</b>		
Idem lo descrito en Alta complejidad, para uso pediátrico.		
<b>MARCO NORMATIVO</b>		
Cuenta con seguro contra terceros de las ambulancias		
Cuenta con control vehicular actualizado		

<b>BAJA COMPLEJIDAD</b>		
Cuenta con móvil de baja complejidad		
<b>AREA DE OPERACIONES</b>		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>CUENTA CON:</b>		
Director médico capacitado para la función		
Receptores entrenados para categorizar pacientes por riesgo		
Despachadores capacitados para el despacho radial, la coordinación logística y la provisión de recursos		
<b>PLANTA FISICA</b>		
Cuenta con habilitación municipal o jurisdiccional		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Sistema computarizado con software diseñado para centrales de despacho		
Sistema telefónico central de acceso rápido a las llamadas		
Sistema de comunicaciones radiales entre el despacho y las unidades móviles o periféricas		
El sistema de comunicaciones radiales emplea las frecuencias otorgadas por el ente nacional responsable		
Sistema de grabación continua de las comunicaciones telefónicas		
Sistema generador autónomo de electricidad para casos de caída de tensión		
<b>SI CUENTA CON MOVIL DE BAJA COMPLEJIDAD COMPLETE LOS SIGUIENTES ITEMS</b>		
<b>RECURSO HUMANO</b>		
Conductor		
Enfermero con funciones de camillero		
<b>RECURSO FISICO</b>		
Móvil tipo furgón o camioneta		
Cuenta con ambiente climatizado		
El móvil posee certificación vehicular según jurisdicción que le corresponde		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Cuenta con elementos de transporte para pacientes en silla de ruedas y camilla		
Cuenta con tubos de oxígeno fijos con máscara		
Cuenta con elementos básicos de diagnóstico		
<b>MARCO NORMATIVO</b>		
Cuenta con seguro contra terceros de las ambulancias		
Cuenta con control vehicular actualizado		

